



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 265

13 de octubre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA TERESA MACÍAS MATEOS

Sesión celebrada el miércoles, 13 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar del estado de elaboración del Plan Estratégico Nacional en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027.
(Núm. exp. 711/000661)
Autor: GOBIERNO
 - Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para detallar el contenido del plan estratégico de la nueva Política Agrícola Común (PAC).
(Núm. exp. 711/000529)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
 - Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Luis Planas Puchades, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre el estado actual de las negociaciones para la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC).
(Núm. exp. 711/000721)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión. Buenas tardes, senadoras y senadores. Iniciamos la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y nos asiste el letrado señor Navarro Mejía.

En primer lugar, hoy, a dos días del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, queríamos manifestar que esas mujeres, que generan productos y servicios en el medio rural, que son motor de la economía, que frenan el despoblamiento y que, además, se enfrentan a múltiples dificultades y brechas, merecen un compromiso político e institucional para que, desde la política, se generen oportunidades en su territorio. Sea esta una muestra de referencia para adelantarnos a ese día de celebración, con el permiso de los señores portavoces.

Me dirijo a sus señorías para preguntarles si tienen algún inconveniente con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, que se celebró el día 27 de mayo de 2021. (*Asentimiento*). A la vista de que no hay ningún inconveniente, la damos por aprobada.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR DEL ESTADO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) 2023-2027.
(Núm. exp. 711/000661)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA DETALLAR EL CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).
(Núm. exp. 711/000529)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. LUIS PLANAS PUCHADES, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).
(Núm. exp. 711/000721)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al señor don Luis Planas Puchades, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, que viene a comparecer para atender tres solicitudes de comparecencia que se han presentado.

La señora presidenta lee los títulos que figuran en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se tramitan, pues, de forma acumulada las tres solicitudes de comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Iniciamos la comparecencia y tiene la palabra, sin limitación de tiempo, el señor ministro de Agricultura.

Cuando quiera, ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, señoras y señores senadores, efectivamente, como indicaba hace un momento la presidenta, es para mí una gran satisfacción comparecer ante ustedes esta tarde a petición propia y también de los grupos de Izquierda Confederal y Partido Popular para hablar del plan estratégico nacional de España de la PAC 2023-2027, tema que, como ustedes saben, interesa mucho a nuestra agricultura, ganadería y mundo rural, y que es un tema clave también para el Gobierno de España en la articulación, lógicamente, del futuro de nuestro medio rural dentro del contexto, por supuesto, del conjunto de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Antes de empezar esta intervención, quisiera unirme a las palabras que pronunciaba la señora presidenta hace un momento en relación con la celebración del Día de la Mujer Rural. Qué mejor celebración que aquella que se plasma en hechos. Mañana, en el ministerio —están sus señorías invitadas si quieren participar—, se entregan los Premios excelencia a la mujer rural; son las excelentes iniciativas que hemos tenido en el ámbito rural este año y que premiamos desde el propio ministerio. Pero después, en el curso de mi intervención, van a escuchar algunas referencias muy concretas a las acciones del Gobierno en esa materia, que creo que nos honramos en celebrar. La mujer está en el centro de nuestro mundo rural, pero hay que darle el reconocimiento y el peso que corresponde a esa presencia.

Durante este mes y prácticamente hasta el día de hoy —esta mañana se ha celebrado una comisión preparatoria de la próxima conferencia sectorial y después me referiré a ello—, se ha producido un avance muy importante en relación con el plan estratégico nacional de España de la PAC. Simplemente a título de recordatorio, en el mes de julio del año 2020, en el Consejo Europeo España obtuvo 47 724 millones de euros para el período 2021-2027. Para hacerlo sencillo, si sumamos toda la cofinanciación del Estado más la de las comunidades autónomas más los componentes, digamos, que tengan impacto agrario, rural y pesquero del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, estaremos hablando para este periodo de un poco más de 53 000 millones de euros. Creo que es una cantidad realmente muy importante y es lo primero que quisiera señalar ante sus señorías.

Lo segundo, estoy recordando cuándo fue mi última comparecencia en esta comisión, pero, sin duda, fue anterior a la conclusión en Bruselas y en Luxemburgo del acuerdo sobre los tres reglamentos de la nueva PAC. Fue un proceso muy complejo, muy difícil; hemos tardado casi dos años en esta discusión de los tres reglamentos a nivel europeo, que concluimos el mes de julio porque, a pesar de un maratón de casi cuatro días, no fue posible hacerlo en el mes de mayo por una serie de diferencias entre el Parlamento Europeo y los ministros —el Consejo—, también con la Comisión Europea. Pero hay un aspecto que quiero subrayar ante ustedes que es muy importante y que, probablemente, surja de nuevo en el curso de la discusión —yo lo mencionaré también—, que es el tema del Pacto verde: cómo una Comisión Europea como esta, presidida por la señora Von der Leyen, que llega en octubre del año 2019, si mi memoria es correcta, se encuentra con unas propuestas de la Comisión de junio de 2018 de reforma de la PAC y, efectivamente, introduce objetivos suplementarios, como se han visto, en relación con las comunicaciones De la granja a la mesa y la Estrategia de biodiversidad. ¿Cómo casa una cosa con la otra? Me adelanto a señalarles que ese fue uno de los puntos más polémicos que tuvimos como ministros y ministras en la discusión con los diputados europeos y, sobre todo, con la Comisión, porque los objetivos cuantitativos que sus señorías conocen de la comunicación De la granja a la mesa pretendían ser introducidos por algunos de los diputados europeos y por la Comisión Europea como objetivos obligatorios a los efectos de la nueva PAC; cosa a la que los ministros nos negábamos, y así lo obtuvimos, en el sentido de que, lógicamente, solo un acto jurídico comunitario —como ustedes saben, un reglamento europeo o una directiva europea— nos puede plantear objetivos de obligado cumplimiento. La Unión Europea no deja de ser una unión de Derecho, como España es un Estado de Derecho y, por tanto, lógicamente, no hay un soporte; hay una orientación, sí, hay una recomendación, pero cada Estado miembro es libre —y ahora lo veremos en el marco de nuestro plan estratégico— de fijar sus propios objetivos desde el punto de vista cuantitativo, salvo en aquellos aspectos en los que exista una regulación europea que, por tanto, obligue de forma concreta.

Así pues, concluyó la discusión sobre los tres reglamentos en el mes de junio. Ahora viene un proceso muy complicado de técnica legislativa, que es el proceso de los juristas lingüistas que revisan los documentos en todas las lenguas oficiales y el Parlamento Europeo —si mi memoria es correcta— va a efectuar la votación definitiva —porque así lo indica el tratado— en la segunda sesión del mes de noviembre, aproximadamente en los últimos días del mes de noviembre, de tal forma que estará publicado inmediatamente en el *Boletín Oficial de las Comunidades Europeas*. Al mismo tiempo, ya estamos trabajando en paralelo con la Comisión Europea sobre los borradores de actos delegados de aplicación de esos reglamentos europeos, de tal forma que la obligación de presentar el plan estratégico antes del 31 de diciembre está vigente en el texto ya aprobado y estará vigente en el texto que se publique en el Boletín Oficial.

En el caso de España, prácticamente desde inicios del año 2019 venimos trabajando sobre la materia. Hemos celebrado más de doscientas reuniones con comunidades autónomas, representantes del sector, organizaciones ecologistas y representantes de la sociedad civil del mundo rural, y también hemos tenido un diálogo bilateral con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, porque ustedes saben que, al final del proceso, el plan estratégico nacional está sujeto a una evaluación ambiental de carácter obligatorio a nivel europeo. Hemos analizado más de seiscientos documentos que hemos recibido

en el buzón habilitado por el ministerio para esta discusión. Sin duda, ustedes, como miembros de esta comisión, habrán tenido ocasión de consultar en la página web del ministerio los documentos, que son la práctica totalidad de todos los documentos que hemos manejado en las reuniones y que, por transparencia, hemos querido hacer accesibles al conjunto de la ciudadanía y, por supuesto, a sus señorías para poder seguir esta discusión compleja, pero tremendamente importante.

Lo primero que hicimos fue un diagnóstico y una priorización de necesidades y ahí diseñamos, en primer lugar, el análisis; a continuación, el análisis DAFO de oportunidades, amenazas, posibilidades, etcétera; finalmente, un borrador de diseño de posibles intervenciones y, por último, la fase —yo diría que la más política— de poner de acuerdo a las diecisiete comunidades autónomas y al Gobierno de España sobre la base de una orientación común. De hecho, en el año 2020, y a pesar de la pandemia, pudimos llevar a cabo dos reuniones presenciales monográficas del conjunto de consejeras y consejeros con el ministerio, conmigo y con mi equipo, en los meses de julio y de diciembre —si la memoria no me falla—, que fueron sesiones de jornada completa para ir viendo cada uno de los elementos. Después, durante la primavera, en abril y mayo, mantuve reuniones bilaterales a nivel político, además de las innumerables reuniones que se han efectuado a nivel técnico. El pasado 14 de julio llevamos a cabo una conferencia sectorial muy importante porque allí se aprobó la orientación de los trabajos a seguir y el documento presentado por el ministerio, que era la base de los trabajos. Y, como ustedes pueden imaginar, con todos los que he mencionado, pero de forma preferente con las organizaciones profesionales agrarias y con cooperativas agroalimentarias de España, hemos mantenido un diálogo en paralelo. Hace unos días hablaba —y quizás le chocó a alguno de los periodistas presentes en aquel punto de prensa— sobre el esquema constitucional de España, con una Constitución y una estructura territorial basada en comunidades autónomas, con la competencia que, por una parte, tienen las comunidades autónomas y, por otra, la competencia de coordinación económica general y de representación ante la Unión Europea que tiene el Gobierno de España, lo que hace que la tarea sea un poquito más compleja que en otros países europeos. Por ejemplo, mi colega alemana se ha reunido con los *Länder* en varias ocasiones y, a partir de ahí, han concluido el modelo de aplicación en Alemania de la PAC. Mi colega francés lo ha hecho con las organizaciones profesionales agrarias y directamente ese ha sido el modelo que será aplicado. En nuestro caso, hemos mantenido ese doble diálogo, un diálogo necesario, institucional y constitucional, con todas las comunidades autónomas y todos los gobiernos autonómicos y, paralelamente, también con organizaciones agrarias y cooperativas agroalimentarias de España.

Una precisión: lo acordado en el mes de julio no es el plan en sí, sino las líneas para poder concluirlo y enviarlo a la Comisión Europea; son documentos absolutamente necesarios para encuadrar el inmenso trabajo técnico que tenemos que realizar. El calendario es muy ajustado, de aquí al 31 de diciembre. Quiero decir con satisfacción —y lo digo sin reservas, en público y para el *Diario de Sesiones* de esta comparecencia— que el espíritu de compromiso, tanto por parte del Gobierno de España como por parte de todas las comunidades autónomas sin restricción, es el que ha presidido esta discusión que hemos mantenido sobre el plan estratégico nacional. Creo que todo el mundo es consciente de que hace falta un enfoque que sea constructivo y posibilista. Yo he sido consejero autonómico de Agricultura en dos ocasiones; sé lo que un consejero o consejera tiene que decir tanto en las reuniones en el ministerio como de cara a la opinión pública y al sector, pero es evidente que necesitamos un acuerdo nacional sobre la PAC, porque si no, no seremos capaces —y no hace falta que les mencione los perjuicios que ello nos podría causar— de presentarlo en tiempo y forma ante Bruselas, ante la Comisión Europea.

Por tanto, estamos concretado los detalles más técnicos con las comunidades autónomas y con el sector. Bajo la presidencia del secretario general de Agricultura, Fernando Miranda —que se encuentra en esta sala con ocasión de esta comparecencia— hemos creado grupos de trabajo temáticos sobre ayudas desvinculadas, acopladas y sectoriales, ecoesquema, segundo pilar y gobernanza. Al mismo tiempo, hemos venido conversando con la Comisión Europea de cara a tener un diálogo fluido y poder saber exactamente —aún no de forma formal, porque no lo hemos sometido formalmente— si los borradores técnicos estaban o no dirigidos en el buen sentido y hemos ido haciendo un test de cada una de las materias, y yo creo que todo eso ha sido muy muy importante. No hace falta que les subraye una vez más mi visión —lo hacía hace unas semanas, si no recuerdo mal, con ocasión de una pregunta parlamentaria en esta misma Cámara—, que es, sin duda, la que fijan los reglamentos de la propia política agrícola común. Estamos ante un debate que no es territorial, que es un debate de agricultores y ganaderos, de naturaleza personal y, evidentemente, de explotaciones, y es muy importante que no lo olvidemos.

Todos estos temas los hemos venido abordando sobre todo desde el mes de julio. Desde finales de agosto se han celebrado hasta siete reuniones, la última de las cuales, la comisión sectorial a la que he

hecho referencia, que se reunía esta misma mañana para preparar la próxima conferencia sectorial. Y uno de los temas que dejamos pendiente en el mes de julio, porque no estaba suficientemente maduro desde el punto de vista técnico, era el de los nuevos ecoesquemas, que es una cuestión muy importante. Se han celebrado varias reuniones al respecto y volveré después sobre ello porque tiene un gran interés. También sobre ayudas asociadas, intervenciones de desarrollo rural, pagos directos desacoplados... La verdad es que ha sido un período tremendamente intenso y, además, en paralelo, me reuní hace diez días por última vez —de las muchas que me he reunido— en el Comité asesor agrario con las organizaciones profesionales agrarias para mantenerlas informadas sobre cómo iba la discusión con las comunidades autónomas y la preparación del plan estratégico nacional.

Por tanto, señora presidenta, señorías, sobre la base de lo discutido hasta el día de hoy, la reunión habida esta mañana y la reunión que he mantenido yo mismo con mi equipo durante la hora del almuerzo, puedo anunciarles que la conferencia sectorial que está prevista celebrar este mes de octubre lo será el próximo jueves, día 21 de octubre. Subrayo, 21 de octubre, fecha de celebración de la conferencia sectorial con las comunidades autónomas para ultimar la discusión del plan estratégico nacional de España que, lógicamente, está siendo perfilado y será culminado a nivel técnico por el propio ministerio con las comunidades autónomas. Estamos esperando contribuciones en materia de desarrollo rural, las que se refieren a las ayudas agroambientales, y hemos dado de plazo hasta el día 25 de este mismo mes —si mi memoria es correcta— para lo referente a los aspectos de desarrollo rural no vinculados a las ayudas agroambientales. Considero que este es un importante anuncio que tranquilizará, no solo a las comunidades autónomas, sino, sobre todo, a agricultores y ganaderos, que saben que estamos manteniendo ese calendario, ese cronograma necesario para cobrar en tiempo y forma la PAC en el año 2023.

Uno de los elementos más importantes es, sin duda, el diseño de las intervenciones, primer y segundo pilar, y también el de la arquitectura medioambiental. Hace un momento hacía referencia al debate que teníamos en Bruselas en mayo y en Luxemburgo en junio sobre De la granja a la mesa y la Estrategia de biodiversidad. Hemos concluido, por tanto, que debemos tener un alineamiento con estos objetivos ambientales necesarios, pero, por otro lado, que lo hagamos sobre la base de las condiciones prescritas por los ministros.

Otros aspectos que quiero subrayar son los relativos al tema del relevo generacional y de apoyo a mujeres, igualdad de género. En cuanto al tema del relevo generacional, recordarán ustedes —creo que en la anterior comparecencia lo indiqué— el objetivo: las ayudas directas eran de un 2 % de su importe y en la redacción final de los reglamentos hemos convenido un importe global del 3 %; por tanto, 2 % con cargo al primer pilar y un mínimo del 1 % con cargo al segundo, al desarrollo rural. Ello supondrá en España anualmente 145 millones de euros de apoyo entre ambos pilares a la incorporación de jóvenes. Nunca se había destinado tanto dinero en la PAC y, por tanto, es muy importante que lo utilicemos bien con los programas que diseñan las comunidades autónomas para la incorporación de jóvenes. Yo no quiero entrometerme porque no es competencia del ministerio, pero sí les he animado a que hagamos un intercambio entre comunidades de mejores prácticas, de buenos modelos de incorporación. Yo creo que todo el mundo puede aprender de todo el mundo y, efectivamente, eso es muy importante.

El segundo aspecto en este apartado es el relativo al tema de la igualdad de género. Como ustedes recordarán, yo tomé posesión como ministro de Agricultura en el mes de junio del año 2018 y en el primer Consejo en el que participaba dos semanas más tarde en Luxemburgo ya anunciaba la posición de España favorable a la inclusión de un objetivo de igualdad de género, de un enfoque de género dentro de los objetivos de la PAC, que, extrañamente, la Comisión Europea había olvidado. Lo hemos introducido en los reglamentos, con el apoyo del Parlamento Europeo, y, efectivamente, en relación con el pago redistributivo y también con la incorporación de jóvenes verán ustedes —después lo desarrollaré— dos elementos suplementarios: una modificación al alza de los pagos en materia de incorporación de jóvenes, que pretendemos que para las jóvenes agricultoras y ganaderas sea un importe superior al medio de un 10 %, y también, en el pago redistributivo, la posibilidad de incrementar la cuantía de las primeras hectáreas en un 5 %. En materia de igualdad de género, el segundo pilar corresponde a las comunidades autónomas y estamos convencidos de que habrá también aportaciones a este respecto.

Otra gran novedad de esta PAC, que apareció, yo diría, que en los últimos tres meses de la discusión, fue la de la dimensión social de la política agrícola común. Una parte de sus señorías del Parlamento Europeo, de las diputadas y diputados europeos, quisieron introducir un elemento nuevo no incluido en la propuesta inicial de la Comisión, debo decir que tampoco en el acuerdo de los ministros y ministras en Luxemburgo en octubre del año 2020, pero que ciertamente merecía el examen. Ahí hubo una discusión muy larga sobre cómo y qué debía incorporarse a la política agrícola común. Al final, y era la tesis que

mantenía España, se ha introducido una fórmula que yo calificaría de posibilista: es decir, a partir del año 2025 y de forma voluntaria a partir del año 2023, todo ello en función de la capacidad. Si quieren sus señorías, si están interesados puedo desarrollarlo después en mi respuesta a sus intervenciones, pero básicamente tenemos que diseñar un modelo de cruce entre la legislación laboral de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el trabajo, es decir, eventuales incumplimientos y sanciones firmes que pueda haber en la materia —como los puede haber, y los hay, en materia ambiental: como ustedes saben, la aplicación de las medidas vinculadas al regadío lo es a la legislación europea en materia de agua—, y lo que hemos convenido es que este mecanismo sea aplicable únicamente sobre la base de aquellos elementos de la legislación de Seguridad Social o de Seguridad e Higiene que estén basados en directivas europeas; por ejemplo, la existencia de un contrato escrito, la necesidad de que el trabajador se encuentre en alta, es decir, cuestiones que, sinceramente, como sus señorías comprenderán, forman parte del abecé de la legislación social. Pero está bien, es un buen comienzo y yo creo que es importante que se recuerde, con una cuestión que parece obvia pero que no lo es tanto: yo mismo defendí, y era mi línea roja, que eso no supusiera mayor carga administrativa para agricultores y ganaderos en su declaración anual. Por tanto, efectivamente, este no será un elemento que deba incorporarse a la declaración de las solicitudes de la PAC, sino que será de comprobación, de verificación administrativa interna por cruce de datos por parte de la Administración General del Estado con las comunidades autónomas. Vamos a intentar tenerlo listo en España para 2024. Para hacerlo de forma rigurosa —y somos rigurosos en nuestro trabajo— no es posible tenerlo para 2023, pero vamos a intentar hacerlo un año antes de lo prescrito por la norma europea, es decir, en 2024; y así se lo anuncié a las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la gobernanza, ese era un tema fundamental. Yo diría que la estructura mixta de competencias que define la Constitución española en el Título VIII, y particularmente en los artículos 148 y 149, hace que nuestra articulación sea más compleja, como les decía a sus señorías al principio, y, por tanto, lo que hacemos es un diseño global de las intervenciones del primer pilar fruto del consenso y de la discusión entre las propuestas del ministerio y el conjunto de las comunidades autónomas, y en materia del segundo pilar tenemos que incorporar las intervenciones de las comunidades autónomas: es decir, ya no hay diecisiete PDR, sino que hay solo un plan estratégico, pero tienen que ser parte del mismo, razón por la cual tenemos que integrar todo ello en absoluta autonomía tanto en el diseño como en la ejecución. He insistido mucho en el debate europeo en la necesidad de preservar la autonomía de nuestras comunidades autónomas en el diseño y en la ejecución de las medidas del segundo pilar, que, en todo caso, también tienen que ser, como decía antes, coherentes con las intervenciones del primer pilar. Por tanto, prácticamente se mantiene el sistema actual basado en organismos pagadores, autoridades de gestión, organismos de certificación y coordinación de todos ellos a nivel nacional.

Pero me gustaría concluir este apartado con dos menciones suplementarias. La primera es el compromiso, tanto del ministerio como de todas las comunidades autónomas, para aplicar la máxima simplificación posible en el diseño de todas las medidas. Yo creo que hay una crítica legítima por parte de agricultores y ganaderos sobre la complejidad administrativa de esta PAC, ciertamente. Estamos hablando de fondos públicos y cuando se reparten fondos públicos hay que ser riguroso, pero es verdad que muchas veces las novedades no son bienvenidas —como después mencionaré en relación con la aplicación de las medidas— y es un tema realmente importante: simplificar en la medida de lo posible la aplicación de las leyes. Y la segunda —para mí muy importante— es la lucha contra el fraude, el hecho de que consigamos eliminar o reducir al mínimo las posibles actuaciones en materia irregular o bien, como ha ocurrido en alguna ocasión —afortunadamente pocas, pero las ha habido—, la creación de condiciones artificiales para percibir las ayudas.

Con todo eso, pretendemos que la Comisión Europea apruebe en el primer trimestre del año 2022 este plan estratégico nacional que depositaremos antes del 31 de diciembre y, por tanto, como ven ustedes, tenemos ante nosotros un calendario muy apretado y complicado.

Paso a detallarles algunos de los elementos de la orientación que acordamos en el mes de julio y que será parte de este plan estratégico que llevaremos a Bruselas antes de final de año. Vamos a ir punto por punto en relación con el primer pilar, para empezar. Recordarán ustedes, quienes ya eran miembros de esta comisión en legislaturas anteriores, que yo llevé al Consejo de Ministros en noviembre de 2018 el documento denominado La postura de España ante la reforma de la política agrícola común, que fue la base de la posición negociadora que mantuve en Bruselas. Y una de las primeras medidas que recogía ese documento era que debíamos reservar el 60 % del contenido de las ayudas del primer pilar para ayuda básica a la renta y sostenibilidad. Lo hemos conseguido. Efectivamente, el reglamento europeo lo prescribe así. Concretamente, y para que tengan ustedes una idea, en el caso de España y sobre la base

de las anualidades de que disponemos, serán 4800 millones los que irán a directas y, de ellos, a este punto, ayuda básica a la renta y sostenibilidad, será un total de 2900 millones más o menos; una cantidad aproximada de 2900 millones de euros anuales para la ayuda básica a la renta y a la sostenibilidad. Ahí se incluye, como ustedes saben, tanto lo que se refiere al antiguo pago básico como lo que se refiere a la condicionalidad verde, que no hay que confundir, como después diré, con los nuevos ecoesquemas. Por tanto, es una parte sustancial de la percepción de agricultores y ganaderos elegibles para las ayudas.

Un segundo elemento es el pago redistributivo. Este es un elemento nuevo, es la primera vez que se aplica en España y es una vieja demanda de agricultores y ganaderos, sobre todo de nuestros pequeños agricultores y ganaderos: la introducción de medidas de carácter redistributivo en función de las primeras hectáreas. Pues bien, el reglamento europeo lo ha dispuesto, además, y lo hemos defendido, a nivel europeo; por tanto, ese 10 % es una prescripción nacional, pero también europea, o europea y también nacional y, por tanto, el 10 % de las ayudas directas, es decir, casi un 17 % del sobre correspondiente a la ayuda básica a la renta que acabo de mencionar, dentro de cada región de pago, irá destinado a favorecer a pequeñas y medianas explotaciones y a una distribución más justa de las ayudas, aportando un pago adicional a las primeras hectáreas de cada explotación en función de la región de pago en que se encuentren. He hablado antes de 2900 millones que supone la ayuda a la renta y, de ellos, aproximadamente 500 millones lo serán del pago redistributivo.

En tercer lugar, ya he descrito hace un momento la ayuda complementaria para jóvenes: 2 % el primer pilar, hasta un 3 % sumando el segundo pilar: 145 millones de euros.

En cuarto lugar, lo que se refiere a los ecoesquemas, gran novedad sobre la que, sin duda, tendremos ocasión de hablar, porque es uno de los temas más importantes como novedad, aparte del plan estratégico de esta PAC. Vamos a dedicar el 23 % del sobre de las ayudas directas y para completar lo requerido sobre el nivel del 25 %, y que no trastoque al conjunto de los pagos, hemos conseguido que se pudiera computar parte del exceso de ambición ambiental o de gasto ambiental más del 30 % en Feader, en segundo pilar, y, por tanto, computaremos 23 % del primer pilar y 2 % del segundo pilar. Lo hago muy sencillo, es más complejo jurídicamente, pero así creo que podemos entendernos todos. Resultado práctico: 1107 millones de euros anuales destinados a los ecoesquemas como tales.

En quinto lugar, ayudas asociadas e intervenciones sectoriales. Vamos a incrementar su peso en un 15 % hasta un total de 772 millones de euros anuales: si no recuerdo mal, creo que eran 680 aproximadamente lo que teníamos en materia de ayudas asociadas, que serán el 12,43 %; proteicos y oleaginosas el 1,95 % y las intervenciones sectoriales, un 0,62 %.

Para acceder a estas ayudas, un elemento fundamental, sobre el que gira buena parte del debate que se está manteniendo con las comunidades autónomas y el debate público que está en los medios de comunicación y en todas las regiones y comunidades autónomas de España, es el concepto de agricultor activo, que se define con una vía de entrada con un triple componente. Primer componente o vía de entrada en esa condición de agricultor activo que permite percibir las ayudas: estar de alta en el régimen de la Seguridad Social agraria por cuenta propia. Si mi memoria no me falla, el régimen de la Seguridad Social fija un mínimo del 50 % de los ingresos vinculados a la actividad agraria o ganadera, es decir, es el listón, por así decirlo, más alto que se plantea, es el del régimen de la propia Seguridad Social —por cierto, que la Seguridad Social no verifica, pero que estima sobre la base de las declaraciones de quien se da de alta, al menos así se practica de oficio—.

La segunda posible vía de entrada en esta categoría de agricultor activo: que los ingresos agrarios supongan al menos el 25 % de los ingresos totales. Quizá a sus señorías les parezca una cantidad pequeña en una actividad profesional, dicho entre comillas, agraria y ganadera, pero no es así. En la discusión que hemos tenido con todas las comunidades autónomas su posición ha ido en una horquilla de entre el 10 % y el 60 %, pero la cifra que hemos utilizado es una referencia media sobre la base de los datos estadísticos que tenemos del conjunto de nuestras comunidades autónomas. Es decir, incluso quien se dedica de forma profesional a la agricultura y a la ganadería no tiene más que una parte de sus ingresos vinculados a la actividad agrícola y ganadera y tiene otro tipo de ingresos.

Y tercera vía de reconocimiento del carácter de agricultor activo a los efectos de percepción de renta: tener un máximo de 5000 euros en ayudas directas, lo cual supone una serie de actividades, de explotaciones que están presentes en muchas partes de España, del este y del sur de España, donde, efectivamente, no se dedica íntegramente a esa actividad agrícola o ganadera, pero sí que hay actividad económica, hay sin duda contribución ambiental y también hay, lógicamente, una contribución social y territorial, incluso, en algunos casos, con un elevado número de jornales.

Para acabar esta perspectiva de este punto clave de la nueva PAC, evidentemente, repetimos la lista negativa ya aprobada en el año 2013 en relación con quienes no pueden percibir la PAC: instalaciones

deportivas, aeropuertos, gasolineras o inmobiliarias, que antes de 2013 —les parecerá a ustedes extraño, a mí siempre me lo ha parecido— podían aparecer como personas jurídicas titulares de la PAC.

Por tanto, en este debate, cuando se habla a veces de agricultor profesional se está confundiendo agricultor profesional con la segunda de las vías de entrada a la consideración de agricultor activo. Y, señorías, lo quiero decir de entrada bien alto y bien claro: si reducimos la consideración exclusivamente a la de quien se dedica con carácter único a la actividad agraria y ganadera, de los actuales, más o menos, 630 000 perceptores de la política agrícola común nos quedaremos en 210 000. Algunas de sus señorías podrían plantear en voz alta: ¿pero eso no es mejor y que únicamente los que auténticamente sean agricultores y ganaderos perciban las ayudas? En mi opinión, no, porque sería una forma de sacar de la lista de perceptores a dos tercios de los actuales perceptores que no es que no lleven a cabo una actividad agrícola y ganadera, y muy significativa, sino que lo hacen en condiciones distintas, señorías, y lo quiero reiterar: venden mal al mercado, tienen una contribución ambiental de preservación del suelo, del agua, del aire, de la biodiversidad y del paisaje exactamente igual que un agricultor que lo sea a tiempo completo, y también, evidentemente, contratan personal, dan jornales y fijan nuestros pueblos. Y de llegar a esta conclusión, aparte de que yo creo que sería una injusticia por exclusión, llegaríamos también a una situación muy grave, podría ser potencialmente muy grave, presidenta, en relación con la despoblación de algunas partes de nuestro territorio. Y, además, les doy un argumento suplementario, y lo hago de entrada para que no haya polémica —me gusta ser absolutamente claro, soy una persona diáfana e intento explicar claramente mis argumentos—: de los que perciben menos de 5000 euros de ayudas anuales de la PAC, el 60 % cumplen, además, la condición del 25 % del conjunto de sus ingresos. Y si sumamos el conjunto de las ayudas del primer pilar, un 86 % se dedica a aquellos que alegan el 25 % para la percepción y su consideración de agricultor activo. Por tanto, lo siento, comprendo que este sea un tema que a algunos les guste colocar como bandera, pero este no es un tema polémico. Esta es una PAC para la agricultura familiar y profesional, pero esta es una PAC para todos, que no quiere excluir a todos aquellos que llevan a cabo una actividad agrícola y ganadera significativa en nuestro medio rural.

Segundo aspecto que quisiera abordar en este apartado, es el relativo a la degresividad y el *capping*. En el documento que fue aprobado en el mes de julio, hacemos una referencia a unas horquillas de posible reducción a partir de 60 000 euros de percepción de ayuda básica a la renta —subrayo: ayuda básica a la renta, no, evidentemente, quedan fuera, ayudas acopladas y ecoesquemas— sobre los siguientes módulos: 25 % para el tramo comprendido entre 60 000 y 75 000 euros; 50 % posible para el tramo entre 75 000 y 90 000 euros y 85 % entre 90 000 y 100 000 euros. La limitación máxima, por tanto, es de 100 000 euros, como fue acordado en el Consejo Europeo de 2020; ahora bien, hay un descuento que se puede efectuar, tanto de pago de salarios como de contribuciones a la Seguridad Social, de tal forma que este mecanismo puede elevar ese límite máximo de 100 000 euros que hemos propuesto hasta un máximo de 200 000 euros, pero con esa justificación, evidentemente, que acabo de indicar; también con la posibilidad de empresas de servicios en la parte referida exclusivamente al coste de mano de obra. Y, finalmente —quizás también me adelante a alguna de sus consideraciones o preguntas—, el caso particular de las cooperativas y de las sociedades agrarias de transformación, las SAT, integradas por explotaciones individuales tienen una consideración distinta, es decir, en función de los titulares de las explotaciones y no de la entidad colectiva, para no perjudicar a los miembros de cooperativas o de SAT.

En cuanto al importe mínimo para recibir una ayuda de la PAC, vamos a mantener el mismo criterio que en el anterior periodo 2014/2020, es decir, 300 euros por beneficiario. Es verdad que hay un debate con las comunidades autónomas —y yo lo respeto— de que la tramitación de un expediente administrativo tiene un coste muy elevado. Por tanto, como había diferencia de opiniones, lo que he propuesto es que, si voluntariamente alguna comunidad autónoma quiere elevar ese nivel mínimo de 300 euros en las ayudas, puede hacerlo hasta 500 euros; es decir, no pagar ayudas por debajo de 500 euros, pero tiene que ser cada comunidad autónoma la que soberanamente adopte la decisión en la materia. Me da la impresión de que una mayoría de las comunidades autónomas van a seguir la referencia de los 300 euros, pero es verdad que algunas nos solicitaban que se subiera ese listón mínimo.

Un elemento fundamental de todas estas ayudas, y particularmente de los pagos vinculados a la ayuda a la renta y a la sostenibilidad, es cómo se articulan en regiones de pago. Creo que lo he mencionado en alguna ocasión en esta comisión: en España tenemos un modelo singular —singular no significa ni bueno ni malo, es singular—, con cincuenta regiones de pago. Hay cuatro países en la Unión Europea que tienen más de una región de pago, si mi memoria no me falla: Francia con dos; Finlandia con dos, una de ellas Laponia; Bélgica con dos, Flandes y Valonia, y Grecia con tres, al menos en la PAC 2014/2020. La nueva, no sé, pero será, probablemente, muy aproximada.

Nosotros teníamos cincuenta; éramos un caso especial, incluso creo que hay alguna tesis doctoral en las escuelas de ingeniería agronómica europea sobre el caso español. ¿Qué es lo que hay ahí? En primer lugar, hay que decirlo claro: hay una gran diversidad agronómica, es que el norte, el sur, el este y el oeste de España son totalmente diversos, y eso es bueno; esa diversidad agronómica hace que seamos capaces de producir casi todo en España. Ahora bien, a la hora de articular los mecanismos de intervención y de apoyo, hace muy complejo su diseño y, por tanto, justifica —yo lo defiendo— que tengamos una pluralidad de regiones de pago superior a la media europea, hoy por hoy. Es mi argumento y el que defiendo ante la Comisión Europea.

De memoria, en las recomendaciones que nos envió la Comisión Europea en diciembre del año pasado, 2020, para la preparación del plan estratégico nos dijo varias cosas, y dos de ellas muy sencillitas y directas. La primera, deben ustedes reducir el número de regiones de pago y, la segunda, no deben ustedes tener en cuenta las referencias históricas acumuladas en el diseño de los nuevos mecanismos de ayuda. Ambas las hemos tenido presentes y la propuesta que yo he efectuado es un modelo de hasta veinte regiones de pago, que yo creo que configura muy bien el conjunto de nuestro país desde el punto de vista agronómico. Digo agronómico, que no institucional o autonómico; nos basamos en regiones que no corresponden al territorio de una comunidad autónoma. El caso de Canarias es peculiar porque, como ustedes saben, salvo la definición de agricultor activo, que tiene que definir la comunidad autónoma de forma particular, no se aplican las ayudas del primer pilar, sino que se aplica el régimen llamado del Posei y, por tanto, está excluida. Esta PAC contiene un solo ejemplo de región que coincida con una unidad político-administrativa, y hemos llegado a esa conclusión claramente porque presenta unas características agronómicas absolutamente singulares, que es el caso de la comunidad autónoma de Baleares por unas razones muy sencillas que ustedes comprenderán: el 85 % de lo que se consume por parte de Baleares en el ámbito alimentario procede de otras comunidades autónomas de España o de la Unión Europea; solo el 15 % es una producción autóctona de la comunidad autónoma y, evidentemente, posee unas debilidades estructurales que configuran un modelo especial de aplicación, y por eso se ha caracterizado como una región. Es la única que coincide con una región administrativa o político-administrativa, como es una comunidad autónoma.

Sobre los derechos de pago, se mantienen y cobrarán la ayuda básica quienes tengan derechos asignados a finales de 2022. Tales derechos irán convergiendo por región hasta el 85 % en el año 2026 de forma progresiva. Esto es lo que indica el reglamento europeo; no el cien por cien, como pedían algunos diputados alemanes, pero al final el consenso fue 85 %. Ustedes recordarán que el Consejo de Ministros aprobó un decreto para el período transitorio 2021/2022, donde había unos niveles de convergencia superiores —se han aplicado este año— porque nos parecía importante llamar la atención sobre el hecho de que íbamos muy atrasados en materia de convergencia y que, por tanto, nos deberíamos situar en elementos mucho más próximos a la media europea. Estamos actualmente en el 70 %, tendremos cinco ejercicios para llegar al 85 % y, por tanto, el incremento de los niveles de convergencia será de un 3 % anual hasta llegar a dicho nivel. De todas formas, ha habido una serie de comunidades autónomas —lo digo claramente porque estoy en el Senado, deben ustedes obtener toda la información que tenga el ministro, y ustedes también lo saben porque representan a diferentes comunidades autónomas, provincias y territorios de España— que querían obtener la convergencia máxima de forma inmediata, incluso en este periodo. Yo me atreví a proponer —y ha sido así aprobado— que, incluso yendo más allá de esta PAC, se apruebe con carácter —entre comillas— político el hecho de que la convergencia plena se alcance en España en el año 2029; es decir, un poco más allá de esta PAC, pero con el compromiso por parte de todos de que vamos hacia una convergencia dentro de las regiones de pago; subrayo, dentro de las regiones de pago.

Otro elemento importante es la reserva nacional y las nuevas superficies. Ustedes saben que tenemos sectores ya integrados antes de 2014 en la PAC pero que no tienen derechos, o bien tenemos superficies excluidas en anteriores reformas como, por ejemplo, algunas de frutas y hortalizas o de viñedo. ¿Qué hemos hecho? Hemos articulado un mecanismo de reserva nacional para que entre 2023 y 2026, de acuerdo con las prioridades que se diseñarán —se acordará en primer lugar, y debe quedar claro, la relativa a jóvenes—, se irán integrando progresivamente en la nueva PAC y serán, por tanto, perceptores de la ayuda. Era una vieja reivindicación que no se puede solucionar en un solo ejercicio presupuestario, ni mucho menos, no disponemos de fondos para ello, pero sí que podemos hacerlo —y así queremos poderlo hacer— en el conjunto del próximo periodo de la PAC.

Hemos incluido también una cosa que les parecerá a sus señorías un poco peculiar, pero que nos lo ha pedido alguna comunidad autónoma con mucha razón, que es un peaje para las cesiones sin tierra. Como ustedes saben, en España hemos tenido, y hay, un mercado de cesiones de derechos, de compraventa de

derechos sin tierra. Pues bien, le vamos a colocar un peaje de al menos el 30 % precisamente para evitar operaciones especulativas que, como sus señorías estarán de acuerdo, no son precisamente objetivo de la PAC.

Antes me he referido al pago redistributivo. El pago redistributivo es un elemento novedoso, yo creo que es muy importante. Constituye un elemento cuantitativo clave a vincular a la ayuda básica a la renta. Se percibe por las primeras hectáreas de cada beneficiario. El importe de este pago sería hasta el 50 % máximo del valor medio asignado a cada región. Estamos haciendo un diseño; esto ya es una cuestión muy técnica de cada una de las regiones en función del importe adicional que se establezca para los topes por región. Como he indicado antes, en caso de que hablemos de una agricultora o una ganadera, proponemos que se incremente el importe en un 5 %. Alguna comunidad autónoma nos ha planteado —este era un debate que planteamos también a la Comisión Europea en estos diálogos informales que hemos mantenido con ella y continuamos manteniendo, prácticamente con carácter diario— que vinculáramos únicamente el pago redistributivo a los llamados profesionales, es decir, a aquellos que acceden a la consideración de agricultor activo por la segunda vía, por la del 25 %. La Comisión Europea nos ha respondido que, sobre la base de los reglamentos aprobados, ello no es jurídicamente posible; es decir, no podemos dar —entre comillas— un trato preferente, una discriminación en favor de uno de los colectivos y, por tanto, estamos dándole vueltas —es uno de los elementos técnicos que estamos perfilando hoy mismo, en la reunión de esta mañana, y seguiremos en los siguientes días— para examinar temas tales como, en primer lugar, la revisión de los umbrales de degresividad en los ecoesquemas; en segundo lugar, la cuestión de la eliminación posible de la degresividad en las ayudas asociadas —subrayo, posible— y, en tercer lugar, la revisión del propio mecanismo del pago redistributivo. Esta es una fórmula técnicamente muy compleja, pero, sobre todo —y me entenderán muy bien—, con la idea de que los pequeños tengan su posición, aquellos que tienen hasta 5000 euros de ayuda del conjunto de las ayudas de la PAC, y que podamos primar al estrato siguiente, es decir, a aquellos que, estando por encima y estando en la situación del 25 %, necesitan un complemento más importante de cara a rentabilizar, los que yo siempre digo que son la clase media, es decir, aquellos que están un poquito por debajo o un poquito por encima del umbral de rentabilidad de la explotación agraria o ganadera. En ello estamos trabajando con las comunidades autónomas, para ver si conseguimos un ajuste fino a este respecto —y aprovecho para dar las gracias a los fantásticos servicios técnicos del ministerio por el trabajo que están haciendo día y noche—.

Cuando he hablado de la ayuda complementaria de renta para jóvenes, se me ha olvidado mencionar que lo será durante cinco años, que vamos a situar un importe por hectárea igual al valor medio de cada región y vamos a elevar el número de hectáreas hasta un total de cien; es decir, hasta cien hectáreas se percibirá esta ayuda complementaria igual al valor medio de la región. Como he dicho antes, en el caso de ganaderas o de agricultoras, proponemos incrementarlo en un 10 %.

Presidenta, estoy siendo muy detallado, pero intento ser claro y me disculparán por ello, pero los temas son tremendamente complejos y prefiero ser un poco más largo pero explicarlo claramente para fomentar el debate posterior.

Paso a los ecoesquemas, es la gran novedad. Como ustedes saben, y he dicho antes, 1107 millones de euros al año de carácter voluntario, señorías, algo muy importante, de carácter voluntario. ¿Qué significa eso? Significa que tenemos que hacerlo sencillo, que la voluntad del Gobierno de España es que cada agricultor y ganadero debe disponer de un modelo de ecoesquema al que acogerse; que ese ecoesquema, según la definición del reglamento y la orientación de la Comisión Europea, no tiene que ser un hacer lo de siempre, sino un pequeño esfuerzo suplementario que justifica una retribución suplementaria, y no les oculto que vamos a tener un trabajo formidable de explicación, de asesoramiento y de formación. Yo he utilizado la expresión la nueva extensión agraria, que yo creo que será necesaria, que no es que vayamos a crear un nuevo cuerpo de aquel que trae tan buenos recuerdos de la extensión agraria en España y la modernización de la agricultura y ganadería españolas —cuyos titulares, por cierto, ya están todos jubilados, porque ha pasado un tiempo desde aquel periodo—, pero sí que el Gobierno de España, comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y también el sector privado —hay que decirlo claramente—, empresas de asesoramiento, deberán llevar a cabo una tarea complementaria necesaria de explicación, de preparación de agricultores y ganaderos para cómo acogerse a ello.

¿Qué es lo que hemos hecho? Dos grandes grupos de medidas: en primer lugar, las medidas que denominamos de balance de carbono, donde encontramos actividades tales como el pastoreo extensivo, la agricultura de conservación y siembra directa o las cubiertas vegetales, por ejemplo, en el caso de los cultivos permanentes, las espontáneas, las sembradas o las inertes —yo creo que es un catálogo bastante completo—. Y, en segundo lugar, en el campo de la agroecología, el manejo de pastos mediante

siega sostenible; la rotación mejorada de cultivos —es decir, no la rotación básica vinculada a las medidas digamos de condicionalidad verde incluidas en el pago de la renta, sino rotación mejorada— y espacios de biodiversidad. Esto último es muy importante, son las islas de vegetación no cultivada o los márgenes de explotaciones, que son, evidentemente, muy útiles a los efectos, por ejemplo, de la fauna y, particularmente, de los pájaros, que es un elemento de biodiversidad fundamental en nuestro medio agrario y en el cual tenemos en las superficies no productivas mucho que hacer.

Ya me he referido hace un momento a los elementos que consideramos importantes, y después queremos aplicarlos en una segunda variable, verán ustedes que hemos hecho un ajuste muy fino —me adelanto de nuevo a una de sus preguntas; espero que tengan alguna más de las que yo mismo me planteé, estoy convencido de ello; tienen ustedes muchas preguntas para el ministro que comparece—, para cómo llegar al conjunto del territorio de situaciones agronómicas de España sin vincularlo —porque la Comisión Europea nos lo prohíbe taxativamente— a la ayuda básica a la renta; es decir, si alguien confunde ecoesquemas con condicionalidad verde, no avanzamos un metro, porque esto es una práctica distinta, retribuida de forma distinta. Y atención —esta es una sesión pública, con *Diario de Sesiones* y, por tanto, puede ser seguida también por la Comisión Europea—, no adelanto nada, pero estoy convencido de que el número de regiones y los ecoesquemas van a ser dos de los temas que tendrán mayor atención, particularmente diseños de ecoesquemas, por parte de la Comisión Europea.

¿Pero qué hemos hecho para hacer esos dos tipos de prácticas más aplicables en la diversidad agronómica de España? Incluir, por una parte, pastos húmedos; por otra, pastos mediterráneos; por otra parte, tierras arables de secano; por otra parte, tierras arables de regadío, y después, en los cultivos permanentes, tres categorías: hasta el 5 % dependiente, entre el 5 % y el 10 % dependiente, y más del 10 % dependiente. Es decir, si combinamos esto con el grupo del diseño de las —si no recuerdo mal— ocho prácticas que he identificado antes en los dos grupos, significa una diversidad que debería ser, en principio, suficiente para que todo agricultor o ganadero de España tuviera un único ecoesquema al que acogerse.

Concluyo con los ecoesquemas. Voy de hablar de nuevo un momento de las ayudas asociadas, porque creo que es un elemento muy importante. Les decía antes que hemos pasado de 582 millones a 692. Vamos a mantener todas las ayudas vinculadas al sector ganadero y, además, dentro del sector ganadero vamos a subir las primas, por una parte, del ovino caprino, que nos parece muy muy importante, y, por otra parte, del vacuno de leche. No lo podemos hacer en todos, los demás se mantienen, pero en estos dos grupos dentro del mundo ganadero suben las primas correspondientes. Asimismo, hemos decidido incluir el sector de la uva pasa —que es muy importante en la zona de la Axarquía, en Málaga, que ha sido declarada por la FAO Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial— en el marco de una ayuda acoplada singular. Era un agujero que teníamos dentro de los mecanismos de ayuda y, sobre todo, lo identificamos dentro de las convergencias.

Las intervenciones sectoriales son similares a las de este periodo, es decir, hemos conseguido que para las frutas y hortalizas sea sin techo presupuestario. Evidentemente, el programa del vino, el programa de apoyo al sector del vino se mantiene como tal, y el programa de la apicultura ve incrementada su dotación. Y creamos un nuevo programa específico, que es el dedicado al olivar tradicional, con un importe de 30 millones de euros anuales, para fomentar las condiciones de su modernización y competitividad y, lógicamente, para tener en cuenta esa peculiaridad que tenemos en España de un olivar no mecanizado, que se encuentra en zonas de difícil acceso, con alto empleo de mano de obra y, por tanto, con costes superiores de recolección, y muy importante para nuestro país desde los puntos de vista demográfico y territorial.

En cuanto al segundo pilar, para estos siete años vamos a disponer de 8889 millones de euros, de los cuales 7801,8 millones de euros son Feader y 1087,2 proceden de la Administración General del Estado. Hemos hecho un esfuerzo por incrementar hasta el 30 % la cofinanciación de las medidas por parte de la Administración General del Estado, de la AGE. A ello se suman 717,68 millones de euros para 2021-2022 del Next Generation EU Feader, que es una aportación singular e importante.

En cuanto al segundo pilar, quisiera también referirme a unos cuantos aspectos más. Uno de ellos es la ambición ambiental. Indica el reglamento europeo que la ambición ambiental tiene que ser, como mínimo, del 35 % del gasto ambiental, y a partir del 30 %, como antes he indicado, nos permite compensar el tanto por ciento de ayudas directas que no destinamos a los ecoesquemas. Pues bien, el gasto ambiental en España del segundo pilar, señorías, y lo digo con orgullo, es actualmente del 47 %, es decir, que estamos por encima de la media europea. El reglamento europeo nos dice que no se deben dar pasos atrás en materia de ambición ambiental. Esto suscita, y me adelanto también a alguna consideración que se pueda

hacer, algún problema para alguna comunidad autónoma que tiene un elevadísimo gasto ambiental y que tiene dificultades en articular otras medidas. Vamos a explorar con la Comisión Europea la solución a este tema, pero hay dos comunidades autónomas que nos han trasladado esa problemática. El ministerio, el Gobierno, es consciente y vamos a intentar darles una solución. Son comunidades autónomas que están ya entre el 50 y el 60 % del gasto en Feader vinculado a ayudas agroambientales. Por cierto, abro un paréntesis, ya que no he mencionado en toda la intervención la agricultura ecológica o agricultura orgánica. Aquí había un debate entre comunidades autónomas y Gobierno, yo he propuesto que estas ayudas a la agricultura ecológica se mantengan en el segundo pilar, y así ha sido objeto de apoyo por mayoría y así lo será en el marco del Plan estratégico nacional. Si quieren podemos desarrollarlo después, en el debate posterior.

Punto siguiente del segundo pilar: reserva de eficacia. Creo que esto ya se lo había anunciado a sus señorías. Pretendíamos que aquellos que ejecutan mejor tengan más fondos, y que aquellos que ejecuten menos y que vayan a perder fondos que no los pierda España y que otra comunidad autónoma los pueda aprovechar. Al final, la fórmula más sencilla ha sido el $n+2$, es decir, el periodo de ejecución más dos años que nos permite el reglamento europeo. Quien no sea capaz de ejecutar en el $n+2$ pasaría a una bolsa común y en función de eso atribuiremos los fondos a las comunidades autónomas que vayan más avanzadas.

Leader, grupos de desarrollo rural o grupos de acción local. En el marco Leader les dedicamos un mínimo del 5 % del Feader, lo que creo que ha sido un gran éxito en toda España. Ahora, si no me equivoco, si mi memoria es correcta, es la conmemoración del 25 aniversario de la actuación de los grupos Leader, que, repito, creo que ha sido un gran éxito en el conjunto de España.

En cuanto a las claves de reparto por comunidad autónoma, mantenemos las vigentes en función de la evolución. No les oculto que podíamos cambiar todos los parámetros, pero en ninguno de ellos se podría obtener una mayoría y minoría, y no me parecía oportuno dividir a las comunidades autónomas y enfrentarnos entre sí. La verdad es que ha funcionado razonablemente bien. Todo el mundo quiere tener más dotación de Feader, no conozco ninguna comunidad autónoma que no lo quiera, pero para que alguien lo obtenga alguien tiene que dejar de obtenerlo, y enfrentarnos entre nosotros no tiene ningún sentido. Tenemos otros mecanismos, sin duda, para que, efectivamente, aquellos que tienen más capacidad de inversión lo lleven adelante. Antes he mencionado que hemos incrementado, entre otras cosas, al 30 % la aportación nacional, lo cual supone un buen pellizco adicional, pues de 849 millones pasamos a 1087 en este periodo, es decir, sumamos una cantidad adicional bastante notable. Y siempre cabe la posibilidad de que las comunidades autónomas decidan suplementar esta cantidad, que es ello posible según los reglamentos.

El caso de Canarias es singular, y todos, lógicamente, tenemos en la cabeza la situación de La Palma, su realidad, lo que están sufriendo todos los ciudadanos canarios por lo que allí se está produciendo, y, también hay que decirlo, los agricultores y ganaderos, el sector del plátano, pero también el del aguacate, el de la protea, o también el del viñedo, ganaderos del sector caprino y fabricantes y pequeños queseros tradicionales, todos ellos están sufriendo esa situación. El Posei es el mecanismo de apoyo que tenemos para las producciones agrarias en la comunidad autónoma canaria. Hemos logrado mantener el mismo nivel, 268 millones de euros anuales, lo cual creo que ha sido un buen éxito, pero, sin duda, en este contexto —no es el motivo de la comparecencia, pero aprovecho para reiterarlo— el Gobierno hará todo lo que tenga que hacer para compensar la pérdida que no sea posible cubrir por Agroseguro de todo aquello que haya sido perdido como consecuencia de la lava y de las emanaciones del volcán, y también, evidentemente, para la reparación, en el momento de la reconstrucción, de todas las infraestructuras y explotaciones que hayan sido dañadas.

Aprovecho para decir —he tenido noticia de ello media hora antes de esta comparecencia— que nos indica Agroseguro que los 10 millones de indemnizaciones vinculadas a la ola extraordinaria de calor sufrida por Canarias en el mes de agosto, más los vientos que dañaron parte de la superficie del cultivo platanero, se empiezan a pagar en el día de mañana. Es decir, hemos adelantado los periodos de pago en función de la contingencia habida. Dentro del paquete de todas las ayudas previstas en el marco del decreto ley aprobado la semana pasada por el Consejo de Ministros —quizá sea objeto de alguna pregunta de sus señorías—, hay 14 millones de euros específicos dedicados al sector primario en ayudas para la reparación de los daños causados.

Concluyo esta reflexión sobre la PAC con este breve excursus sobre la actuación en el caso particular de Canarias y de La Palma.

Señorías, tenemos —lo he dicho varias veces— una gran diversidad agraria y territorial. Está claro que tenemos nuevos instrumentos y nuevos reglamentos ante nosotros a los cuales es necesario adaptarse.

Tenemos también la necesidad de una mayor coordinación entre las intervenciones del primer y del segundo pilar. Es necesario agradecer el trabajo intenso y leal que han llevado a cabo todas las comunidades autónomas. Creo que en estos momentos nos corresponde concluir ese trabajo a nivel técnico, ya que a nivel político prácticamente está concluido. Queremos, por tanto, dar certidumbre a nuestros agricultores y ganaderos sobre lo que van a percibir y cómo van a percibirlo.

Mi idea, como les digo, y mi intención es transmitir a Bruselas el Plan estratégico nacional antes del 31 de diciembre, que sea aprobado antes del final del primer trimestre del año 2022, y a partir de ahí nos queda un trabajo muy importante por hacer, un trabajo legislativo interno de desarrollo, en principio, a través de decretos y órdenes ministeriales, del conjunto de las ayudas y de los instrumentos de ayuda; también en paralelo las comunidades autónomas tendrán que legislar en esta materia.

Por tanto, no es un tema sencillo, pero debemos tenerlo todo listo para que esté en vigor y preparado para las declaraciones del año 2023. Es una gran tarea, una tarea estratégica, como su nombre indica, al servicio de nuestros agricultores y ganaderos y del medio rural. Creo que nos ha ocupado mucho tiempo, y nos va a ocupar aún mucho tiempo, en el ministerio, a nosotros, también a las comunidades autónomas y a sus señorías en la labor de seguimiento de todo este tema tan importante para todo nuestro sector primario. Por tanto, espero y deseo que, lógicamente, con ese espíritu constructivo y de consenso que creo apreciar y que es necesario para llegar a una conclusión, seamos capaces de presentar ese plan estratégico para poder conseguir los fondos necesarios para nuestros agricultores y ganaderos.

Una vez más quiero subrayar que, dentro de lo que antes mencionaba, la clase media de nuestra agricultura y ganadería, esa agricultura familiar y profesional, la PAC es un elemento muy importante. En España supone un 22 % como media de los ingresos agrarios de nuestros agricultores y ganaderos. La media europea es superior, es del 33 %, lo que significa que tenemos un sector muy potente, como ustedes muy bien saben, que ha estado en el centro de la resistencia en la pandemia, que ahora, una vez más lo digo, creo que va a estar y está ya en el centro de la recuperación, pero al que tenemos que apoyar a través de un buen plan estratégico nacional para la PAC, una buena PAC para España y una buena PAC para nuestros agricultores y ganaderos. En ello estamos y espero las aportaciones de sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro, por su enriquecedora exposición para dar información a los grupos parlamentarios.

Comenzamos ahora el turno de intervención de los portavoces. Tiene la palabra el señor Martínez Antolín, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos. Cuando quiera, senador.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor ministro, señor Planas, le doy la bienvenida a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Nos unimos también a las primeras palabras de la presidenta al iniciar la comisión, a esa celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, lo que representa la mujer en el mundo rural y en la población. Y en nombre de todo mi grupo parlamentario, quiero hacer una muestra de apoyo y un mensaje de ánimo a todos los palmeros por la situación tan grave que están viviendo como consecuencia de esa erupción del volcán Cumbre Vieja. Además, estando en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, lógicamente, también ese mensaje para los agricultores, para los ganaderos y para los pescadores palmeros que están soportando una situación muy dura, que están perdiendo sus producciones, que en algunos casos hasta están perdiendo también sus viviendas. Y por eso, tomando la palabra al ministro, exigimos también que, además de esas ayudas del Posei, que estaban diseñadas sin tener en cuenta esta catástrofe, exija a Bruselas ayudas mayores y de apoyo para los agricultores, ganaderos y pescadores de las Canarias. El caso del plátano es una cuestión muy clara teniendo en cuenta que es la principal actividad económica en La Palma, que hay 400 hectáreas de cultivo amenazadas y que representan una producción de 20 millones de kilos, así como las infraestructuras por los problemas que están teniendo, ya que están siendo arrasadas por la lava y en algunos casos esa falta de riego va a provocar también daños y pérdida de producción no solamente este año, sino en los años venideros.

En cuanto a la PAC, siento tener que decirle, señor ministro, que volvemos a negarle la mayor. Nosotros seguimos considerando, como también lo consideran las organizaciones profesionales agrarias, que existe una reducción en las ayudas que van a tener nuestros agricultores y ganaderos; también lo dice el Consejo Europeo, ya que cifra en 46 000 millones de euros la reducción de la PAC en toda Europa, y en el caso de España sería de 4742 millones de euros. Esa reducción en lo que están ingresando, lo que estaban recibiendo nuestros agricultores y ganaderos, ha empezado ya este año con ese decreto ley que se aprobó

en el mes de enero y que viene reflejado en el *Boletín Oficial del Estado*. En ese *Boletín Oficial del Estado* del miércoles 27 de enero de 2021 podemos ver cómo el anexo dos hace referencia al régimen de pago básico, los límites máximos presupuestarios, y vemos cómo en 2019-2020 había asignados 2845 millones; en 2021 hay 2791, y en 2022 hay 2789. Esto lo firma usted, señor ministro, y la cuenta es muy fácil. Se ve que se pierde un 2 % en este año 2021 y se pierda otro 2 % en el año 2022; en total, 200 millones de euros menos que van a tener nuestros agricultores y ganaderos.

Y una cosa que nos queda muy clara en esta nueva PAC son esos recortes que va a haber de cara a las ayudas que van a recibir nuestros agricultores y ganaderos, y también nos queda muy claro que es una PAC que va a tener mayores exigencias medioambientales como consecuencia de esas estrategias medioambientales de la Comisión Europea, *De la granja a la mesa* y de la Estrategia de biodiversidad 2030. Pero es curioso que existan informes de la Comisión Europea y del propio departamento de Agricultura de los Estados Unidos que estén diciendo que ese tipo de políticas y estas estrategias van a provocar descensos considerables de la producción, que van a provocar un aumento de los costes de producción, pérdida de competitividad y, en definitiva, el empobrecimiento del sector productivo. Y teniendo en cuenta esto, señor ministro, le hago la siguiente pregunta: ¿no se debería posicionar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en contra de estas iniciativas políticas si los informes dicen lo que dicen?

Respecto al Plan estratégico nacional, usted se cansa de decir que busca el consenso, que busca la participación, que sea abierto, que sea participativo, que sea transparente, su secretario general también lo ha dicho en varias ocasiones, pero, claro, en estos momentos nosotros consideramos que no hay la transparencia suficiente. Ha habido una reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se celebró el pasado 14 de julio, hace tres meses, y todavía no tenemos conocimiento de los acuerdos a los que se llegaron. Hasta ahora lo único que sabemos es que dice usted que ha habido acuerdo entre el ministerio y las comunidades autónomas, pero la mayoría de los consejeros que asistieron dicen que no hubo acuerdo.

Yo creo que no podemos estar debatiendo sobre la base de dimes y diretes, y hoy usted pierde una buena oportunidad aquí, en el Senado, para habernos traído esa acta. Bueno, nos tendría que haber dado el acta con la convocatoria, y no me cabe duda de que hoy estaríamos debatiendo sobre este asunto con muchísimo mayor rigor, porque en este momento lo único que nos cabe pensar es que, ante esta situación y esta falta de transparencia, se lleva a cabo una auténtica tomadura de pelo a nuestros agricultores y ganaderos.

Yo he pedido esa remisión de los acuerdos a los que se llegaron en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que se celebró el pasado 14 de julio, pero todavía no nos han proporcionado nada. Por eso, cuando habla usted de transparencia parece más bien que es una situación de puro postureo, y no me gustaría que cayese en la mentira, como cae el presidente Sánchez, porque le considero a usted mucho más serio y debería ser más transparente, porque además siempre lo dice.

Por tanto, la situación actual de este plan estratégico es de empantanamiento, este plan estratégico está parado y no hay negociación. En estos momentos nos encontramos en un proceso de no negociación, está parado; por lo tanto, a usted se le está echando el tiempo encima y debería tenerlo en cuenta para resolverlo cuanto antes, porque es mucho lo que nos estamos jugando.

Ha hecho usted aquí una descripción bastante concisa de lo que puede ser ese nuevo plan estratégico, pero, bueno, ese nuevo plan estratégico que a usted le parece bastante bien y que ha definido perfectamente resulta que no es lo que les gusta a los agricultores y los ganaderos. De hecho, yo creo que el sector está en contra tanto de las formas que se han utilizado como del propio fondo de este Plan estratégico nacional. En contra de las formas porque, como estoy diciendo, no hay transparencia, y en contra del fondo porque lo que también se demuestra es que va a haber pérdidas de ayudas en este nuevo periodo de la PAC que van a suponer que algunas explotaciones agrícolas y ganaderas puedan desaparecer. Por otro lado, también hay una gran cantidad de asuntos que tienen una gran indefinición y, por tanto, no creemos que la situación actual y lo que representa este plan estratégico sea lo que están pidiendo nuestros agricultores y ganaderos.

Usted tiene mucha gente en contra, tiene a muchos consejeros de agricultura de comunidades autónomas que no lo están compartiendo, pero es que, además, está perdiendo incluso el apoyo de los suyos. De hecho, el señor Lambán, en Aragón, ha rechazado la propuesta del plan estratégico que está haciendo usted y ha presentado un documento con alegaciones. Y qué le voy a decir yo de las innumerables manifestaciones que está habiendo en las calles por parte de los representantes del campo, de la agricultura y de la ganadería. Están todos ellos tirados en la calle. Hemos tenido un final de verano bastante caliente y el otoño también promete serlo. A primeros de septiembre, la Unión de Uniones convocaba una protesta

en Valladolid; a mediados de septiembre, Unión de Uniones lo hace en el Ministerio de Agricultura; la APAG de Badajoz, integrada en Asaja, el 21 de septiembre acampa delante del ministerio y está cinco días protestando; este viernes pasado en Zaragoza, el día 8, huelga general de todo el sector agrario aragonés; también el pasado viernes 8 en Almería y mañana, jueves 14, caravana agraria de protesta por una PAC injusta. Señoría, estamos viendo que el problema es grande y que la gente está muy descontenta. Algo estará pasando para que estén todos tirados en la calle. Estas convocatorias, señor Planas, son solo el comienzo de una oleada de movilizaciones contra la política que está usted llevando a cabo y que está generando en estos momentos un gran malestar en amplios sectores del campo.

Para finalizar, le tengo que decir que nosotros en lo que nos hemos basado en todo momento y lo que hemos pedido en todo momento es que las ayudas que vayan a recibir nuestros agricultores y nuestros ganaderos sean en el mismo porcentaje que se recibieron en el periodo anterior. Entonces, hoy tiene usted la oportunidad de decirnos y de asegurarnos aquí que todos nuestros agricultores y ganaderos van a recibir, de manera individual, la misma ayuda que recibieron en el periodo anterior, porque, si no es así, de verdad, el plan Planas es un mal plan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, estimado portavoz.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidenta.

Ministro, bienvenido. El pasado lunes 28 de junio de 2021 la Unión Europea aprobó el acuerdo alcanzado sobre la política agraria común —como hemos estado comentando— para el período 2023-2027. Se trata de la mayor reforma de la PAC en décadas que pretende responder a los retos ambientales y climáticos a través de una producción más sostenible. El Gobierno español tiene hasta el 31 de diciembre de este año para presentar la propuesta del Plan estratégico nacional para la PAC, que deberá ser ejecutado durante los próximos cinco años.

España sufrirá una reducción de las ayudas directas de entre el 1,9 % en 2021 y el 1,16 % en 2027, así como adicionalmente una reducción de un 1,85 % de las ayudas para alimentar la reserva de crisis. De las principales novedades de la nueva PAC destacamos lo siguiente. El nuevo modelo de la PAC se basa en la elaboración de planes estratégicos nacionales, que deberán ser ejecutados durante los próximos cinco años, como ya hemos dicho. Los Estados miembros tendrán hasta el 31 de diciembre para presentar sus proyectos de planes estratégicos para la aprobación. Además, por primera vez la PAC incluye condicionalidad verde, ya que los beneficiarios de los fondos deberán destinar el 3 % de las tierras cultivables a biodiversidad o a áreas no productivas, con la posibilidad de recibir un apoyo de los ecoesquemas para alcanzar un 7 %. Respecto a los ecoesquemas, los Estados miembros estarán obligados a ofrecer este nuevo instrumento, que será voluntario para los productores, al que se destinará el 25 % de los pagos directos, con un periodo de aprendizaje de dos años en el que ese porcentaje se podrá limitar al 20 %.

La dimensión social, desde el 2023 con carácter voluntario y 2025 de forma obligatoria en la concesión de ayudas a las explotaciones, quedará sujeta al respecto de las normas laborales. Para ponerlo en práctica se cruzarán datos con las autoridades responsables con el fin de excluir de las ayudas a aquellas que incurran en abusos. En cuanto a los pequeños agricultores, los Estados repartirán el 10 % en los pagos directos a las explotaciones agrícolas más pequeñas y los países tendrán que incluir en sus planes estratégicos cómo planean hacerlo. Por último, para los jóvenes agricultores se fijará un nuevo nivel mínimo obligatorio de apoyo que será del 3 % de los presupuestos de los países.

Señor ministro, a diferencia de otros países, como por ejemplo Alemania, que ya tiene avanzadas sus propuestas, en España aún se desconocen las propuestas formales para su aplicación en nuestro país. Para las asociaciones agrarias el acuerdo alcanzado no es en absoluto bueno. Para Asaja, la nueva PAC será peor que la actual porque supone menos presupuesto, muchas más obligaciones y mucha más burocracia, a pesar de lo que usted nos ha dicho. Se ha pretendido hacer una PAC más verde debido a la presión de la Comunidad Europea, muy condicionada por los *lobbies* ecologistas.

Los agricultores y los ganaderos son los que van a pagar por ello, perdiendo competitividad en sus explotaciones respecto a terceros países. Para la COAG, la reforma no es justa ni social, y acelerará el proceso de uberización del campo español y europeo. No responde a las verdaderas necesidades del modelo social y profesional agrario al abandonar, aún más, los mecanismos de regulación en el mercado y, por ello, agravará el impacto de la volatilidad de los precios y el alza de los costes en las rentas de las pequeñas y medianas explotaciones.

Para la Unión de Uniones, el acuerdo, tal y como está planteado, con los nuevos topes del 25 % para ecoesquemas y el 35 % del segundo pilar a fines ambientales, se refuerza mucho más de lo que se debería la ambición verde de la PAC, lo que supone mayores exigencias para los agricultores y ganaderos y, por tanto, los costes de producción más altos. Asimismo, la inclusión de la condicionalidad social de la PAC de forma obligatoria a partir de 2025 solo aportará más complejidad burocrática al sistema. Por otro lado, la pérdida de competitividad derivada de los mayores estándares ambientales, y de todo tipo, a los que se condiciona la producción europea sitúa a los agricultores y ganaderos en situación de desventaja frente a otras potencias agrícolas, cuya competencia desleal se favorece desde la propia Unión Europea a través de tratados y acuerdos de libre comercio, sin respetar los principios de reciprocidad ni exigir a las mercancías importadas nuestras mismas normas.

Otro tema importante, con el que no estamos para nada de acuerdo, es la alineación del pacto verde, conocido como *green deal*. Al evaluar los planes estratégicos de la PAC a los que se refiere el artículo 106, la Comisión debe evaluar la coherencia y la contribución de los planes estratégicos de la PAC propuestos a la legislación y los compromisos medioambientales y climáticos de la Unión y, en particular, a los objetivos de la Unión para la Agenda 2020-2030, establecidos en la estrategia *De la granja a la mesa* y la estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad.

Respecto al aceite de oliva, los productores que se dedican a ello sufrirán un importante recorte en la ayuda financiera, la cual se limitará al 30 % del valor de la producción comercializada de cada organización de productores o asociación de organizaciones de productores en 2023 y 2024, al 15 % en 2025 y 2026 y al 10 % a partir de 2027.

Señor ministro, ya en diciembre del año pasado, en el debate de presupuestos, le mostramos, a falta de informes concretos de la Unión Europea, el último estudio realizado por el departamento de agricultura de Estados Unidos, que concluyó que las políticas ideológicas verdes *De la granja a la mesa* en la Unión Europea y el cambio de paradigma de la PAC sería un auténtico desastre para el sector agrícola, para los consumidores y para la seguridad alimentaria europea. El estudio de impacto de Estados Unidos destacaba una reducción del 12 % de la producción agrícola en la Unión Europea, una disminución del 20 % de las exportaciones, un aumento del 17 % en los precios, un aumento del 2 % en las importaciones y un aumento del coste anual de los alimentos per cápita en la Unión Europea de 153 dólares.

Y lo que es vergonzoso, señor ministro, es que en el informe realizado por el Centro Común de Investigación en la Comisión Europea sobre el impacto de las estrategias de biodiversidad y *Del campo a la mesa* se haya conocido posteriormente al acuerdo de la PAC alcanzado en junio, ya que dicho informe se publicó en agosto. ¿Por qué se ocultó antes de aprobarse la reforma de la PAC? ¿Por qué se ocultó a la opinión pública? Quizá porque sus conclusiones eran muy perjudiciales para los consumidores y el sector agrario europeo, y particularmente para el español.

Dicho informe destaca los siguientes aspectos en relación con las políticas que son la base de la nueva PAC. Cualquiera que sea el escenario considerado, todos los sectores muestran descensos en la producción entre el 5 % y el 15 %, siendo los sectores ganaderos los más afectados. Los cambios de producción conducirían a una disminución de las posiciones netas de exportación de cereales, carne de cerdo y aves de corral, y a un empeoramiento del déficit comercial de la Unión Europea en el caso de las semillas oleaginosas, las frutas y hortalizas, y la carne de vacuno, ovino y caprino. Mientras tanto, sea cual sea el escenario, los costes de producción aumentarán alrededor de un 10 %, con un impacto negativo en la mayoría de los ingresos de los agricultores, con un aumento significativo de las importaciones procedentes de países terceros.

Por último, una de las principales conclusiones es que la mayor parte de la posible reducción de las emisiones agrícolas logradas con estas estrategias se verá completamente anulada con el incremento de las emisiones que realicen terceros países para producir lo que no se produzca en la Unión Europea. ¿Sabía usted que existía este informe? De haberlo conocido, ¿habría cambiado su opinión? ¿Va a hacer ahora algo al respecto?

Las estrategias de biodiversidad y *Del campo a la mesa* que tanto entusiasmo despiertan en el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, son en las que se ha basado la Comisión Europea, el Parlamento y los ministros de Agricultura de la Unión Europea, incluido usted, para fijar la estructura y objetivos de la nueva PAC. Una vez tenemos sobre la mesa el informe, le animamos a que diseñe un plan estratégico que encauce la situación y que no se deje guiar en el desarrollo de planes por unas estrategias que los propios organismos de la Comisión ya ni siquiera se creen, y tenga la valentía de no seguir el posturo verde que defiende gran parte de su Gobierno, como la ministra de Transición Ecológica o el Ministerio de Consumo, incluyendo también, por ejemplo, el Ministerio de Igualdad. Por cierto, no sé qué le parecerá que este último

destine 32 millones de euros del bolsillo de todos los españoles a acabar con la masculinidad del campo. Ahí lo dejo.

En resumen, señor ministro, con la nueva PAC se pone en grave riesgo la rentabilidad de las explotaciones agrarias, la producción de nuestros agricultores y ganaderos y, en general, todo el sistema agroalimentario europeo y español, en la búsqueda de unos objetivos imposibles de alcanzar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

A continuación, tiene la palabra el senador Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Democrático.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero dirigir mis primeras palabras para hacer un reconocimiento hacia la mujer rural, que en Cantabria tiene un papel fundamental para el mantenimiento de la población en el medio rural, en los pueblos. Asimismo, también aprovechó estas primeras palabras para solidarizarnos con el pueblo canario y en especial, dado que estamos en la Comisión de Agricultura, con los agricultores, que tantas desgracias están sufriendo a raíz de la erupción del volcán.

Señor ministro, bienvenido a esta comisión para hablar sobre el futuro de nuestro sector primario, en estos momentos de incertidumbre generalizada. Viene a hablarnos del Plan estratégico nacional en el marco de la próxima programación plurianual, la próxima PAC. No le niego que este es un tema relevante y determinante para el porvenir de nuestro sector primario; ahora bien, habría sido igual de conveniente que nos hablara también de otras cuestiones de gran impacto sobre la ganadería, como, por ejemplo, la inclusión del lobo en el Lespre, porque —y espero que no me lo niegue— ¿no cree, señor Planas, que este es un tema relevante que debe ser tratado igualmente en esta comisión? Así lo hemos pedido en el Partido Regionalista de Cantabria, pero no se nos ha hecho caso.

En esta sesión de la Comisión de Agricultura del Senado es una oportunidad perdida, señor ministro, para conocer cuáles son sus valoraciones y sus propuestas para un sector ganadero extensivo que, al norte del Duero, queda en grave peligro con el cambio de estatus del lobo. Además, no ha tenido a bien venir al Pleno a responder la interpelación que yo mismo le había formulado. Por lo menos podía haber tenido la cortesía de aprovechar esta sesión para explicar la posición del ministro de Agricultura en esta cuestión. Con esta actitud parece querer ponerse de perfil ante una problemática que afecta a los ganaderos de mi tierra.

Ayer mismo, en la feria ganadera de Camaleño, en Liébana, Picos de Europa —le invito a que lo conozca—, se preguntaban los ganaderos dónde estaba el ministro, que no salía en defensa del sector de la ganadería extensiva, escondiéndose tras la vicepresidenta tercera, que parece ser la única persona dentro del Gobierno con permiso para hablar de este tema. ¿Qué defensa por parte del Gobierno van a esperar nuestros productores primarios con comportamientos como este? Hoy es la inacción en lo referente al lobo, mañana quién sabe en qué puede ser. Sinceramente, esto no es lo que se merecen nuestros agricultores y ganaderos; se merecen seguridad, certidumbre y ser tratados con gratitud por la labor que hacen y que es insustituible: darnos de comer. Y es que parece que olvidamos que en lo más duro de la pandemia nuestro sector primario no dejó de funcionar. Día tras día, cuando nosotros estábamos en casa confinados, los productores primarios salían a la calle a cuidar sus cultivos y a atender sus explotaciones para que a nadie le faltara un vaso de leche o cualquier otro alimento en la mesa. Es por ello por lo que no podemos dejar atrás ni olvidar a un sector tan importante y estratégico para nuestra economía y nuestra sociedad.

Y no dejar atrás a este sector significa apoyarle ante los problemas cada vez más estructurales que sufren. La nueva PAC en nuestro país debe responder a las necesidades del contexto que vivimos y que viviremos en los próximos años. Es por ello necesaria, y es lo que en el PRC hemos defendido siempre, una distribución que compense la reducción de fondos de la política agraria común que nuestro Estado va a recibir y que sea justa para el sector. Imagínese, por ejemplo, como ya se ha insinuado, que parte de los fondos de la PAC tenga que ser destinada a compensar a los ganaderos que sufren ataques de grandes carnívoros silvestres. Le formulo esta pregunta: ¿contempla su departamento, señor Planas, destinar fondos de la PAC a este tipo de compensaciones? ¿Han llegado a plantearse este extremo?

Los regionalistas cántabros creemos que esa no es la finalidad de la política agraria común. El verdadero punto crítico —y ahí debemos centrar todos nuestros esfuerzos— es pensar qué tipo de modelo queremos fomentar y quiénes son los que verdaderamente sacan adelante nuestro sector primario. En este sentido, ha de quedar meridianamente clara la definición de agricultor genuino, de la cual se derivan las ayudas a percibir. El agricultor genuino es aquel que vive realmente de su actividad agroganadera, el que debe ser

beneficiado del nuevo marco financiero. Cantabria defendió desde el principio una posición ambiciosa: considerar agricultor genuino aquel cuyo 50 % de los ingresos provinieran de las rentas agrarias.

Vista la planificación hasta ahora, donde se rebaja ese porcentaje hasta el 25 %, creemos que se hace un flaco favor a los verdaderos profesionales agrarios. ¿De verdad alguien que percibe solo una cuarta parte de sus ingresos de la agricultura es un verdadero agricultor? Y no decimos que no sea importante que sigan existiendo, pero no se les puede tratar igual que a un agricultor que tiene el cien por cien de sus rentas de su trabajo y de su sudor diario.

Otra cuestión importante, además, es la definición de agricultor activo. No podemos admitir que se consideren agricultores activos aquellos que cobran menos de 5000 euros en pagos directos simplemente por comprar esas ayudas. Esto va en perjuicio de los agricultores a título principal, que perderán fondos por este lado, y creemos que, como mínimo, debería exigirse que los agricultores activos también coticen en el régimen agrario.

En definitiva, le pedimos, señor ministro, que nos aclare estos dos puntos, que, desde nuestro punto de vista, son contradictorios con esa defensa del agricultor genuino que desde el ministerio dicen defender. ¿Cree realmente que esta planificación es beneficiosa para los agricultores y ganaderos genuinos, que son los verdaderos mantenedores del campo español? Además de esto, ha de darse prioridad a la adaptación de las formas de producción a las nuevas exigencias medioambientales, que buscan incrementar la sostenibilidad de las explotaciones agropecuarias. El fomento de la agricultura y la ganadería extensiva se erige, por tanto, como una directriz ineludible, al ser esta la forma más sostenible de producir alimentos con un impacto mínimo sobre el medio. En este sentido, nos gustaría mostrar nuestras dudas por el *capping*, que en nuestra opinión debe ser muy matizado. En Cantabria hemos abogado desde el principio por establecer un máximo de 60 000 euros, y finalmente su propuesta es de 200 000 euros. La estructuración de este límite se ha hecho mal en dos ámbitos. Por un lado, resulta aplicable solo a las ayudas de renta básica y no al conjunto de pagos directos y, por otro lado, se ha hecho pensando individualmente en los miembros de las cooperativas y SAT y no de una forma agregada, lo cual nos hace pensar que en la práctica real el *capping* no va a ser realmente efectivo. La mala aplicación de estos límites superiores o, como decimos, su inaplicabilidad efectiva, puede generar problemas y hacer del *capping* algo inútil, cuando sería importante, por ejemplo, para evitar la proliferación de macrogranjas de dudosa sostenibilidad ambiental, un modelo por el que los regionalistas de Cantabria no apostamos.

En otro orden de cosas, nos parece que la introducción de los ecoesquemas genera dudas en sectores como el ganadero de leche, que en ocasiones tiene una base territorial limitada. Hemos de buscar el encaje para que estas explotaciones también puedan acceder a un ecoesquema, pues serán precisamente todas estas explotaciones las que más pérdidas soporten con la aplicación de la convergencia. Además, debemos dar importancia al segundo pilar de la PAC, que es el que debe hacer posible que la gente siga viviendo en nuestros pueblos y, sobre todo, pueda ganarse la vida trabajando en los núcleos rurales. Aquí hemos de diferenciar, por un lado, lo que es vivir en el medio rural de, por otro lado, lo que es generar actividad económica en ese espacio. De nada sirve tener pueblos que ganan población si no se crean las condiciones socioeconómicas para que esa vida se mantenga, y en eso la PAC debe incidir directamente.

Mención especial merece la juventud. No podemos pretender que los jóvenes se mantengan en los pueblos estableciendo allí sus proyectos vitales si no creamos oportunidades para que puedan revitalizar la actividad económica rural. Es precisamente aquí donde debemos impulsar procesos de relevo generacional y programas de innovación en el medio rural. Es una oportunidad que debemos hacer efectiva. Hay estudios que demuestran que la actual PAC ralentiza y hace poco atractivo el relevo generacional, un punto que ha de revertirse. Todo lo dicho debe llevarnos a una reflexión. La despoblación es una cuestión de actualidad; a todos se nos llena la boca hablando de los beneficios de que la ciudadanía pueda seguir viviendo en los núcleos rurales. Los avances en la materia en los últimos años demuestran que el Gobierno habla de despoblación porque está de moda, sin poner en práctica programas realmente beneficiosos para los pueblos. Mucho de lo que hemos hablado aquí, por ejemplo, el relevo generacional, la creación de oportunidades en el medio rural o el impulso del extensivo, chocan con decisiones del Gobierno, que parecen ir en la dirección contraria. Véase el caso práctico, el de la ministra Ribera y la inclusión del lobo en el Lespre: obstaculiza el relevo generacional, minimiza las oportunidades en el medio rural y destruye la posibilidad de que haya ganadería extensiva. Por esto mismo, y termino como empecé, debemos hablar de la PAC. Desde el PRC valoramos el trabajo hecho por las comunidades autónomas y el ministerio al haber intentado incluir las aportaciones de todos los territorios en esta nueva planificación. También le hemos trasladado nuestra valoración y los desafíos que nosotros detectamos como prioritarios, pero creemos que el Ministerio de Agricultura debe ejercer también en defensa del sector primario en cuestiones como la del

lobo, defensa que hasta ahora ha sido inexistente. Decisiones así lo único que hacen es que no haga falta PAC, porque no habrá ni agricultores ni ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Tiene ahora la palabra la senadora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Cuando quiera, senadora.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, ministro, quiero agradecerle su comparecencia en esta comisión, así como sumarme también a la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales y discrepar de que la mujer rural se asocie únicamente al sector primario. Yo creo que es un error que cometemos frecuentemente, y no pasa con el hombre rural de la misma manera. En cualquier caso, me sumo a la celebración.

También quiero expresar, en nombre de Junts per Catalunya, nuestra solidaridad para con el pueblo canario y los palmeros por la situación que les toca vivir.

Estamos en esta comparecencia para hablar de la PAC, de un nuevo modelo de la PAC, que tiene que ir orientada a tener más resultados y con menos recursos. Estamos de acuerdo con las premisas generales. Deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas con una política orientada a la consecución de resultados concretos vinculados a tres objetivos generales: el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria; la intensificación del cuidado del medioambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea, y el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales. En cuanto a las tres primeras premisas, nada que decir, estaríamos absolutamente de acuerdo. Todo ello se debe desarrollar en 7 objetivos concretos, entre los cuales, entre otros muchos, también nos encontramos con reequilibrar el poder en la cadena alimentaria. Yo sé que hoy no vamos a hablar de la cadena alimentaria, pero no puedo obviar hacer referencia a la ley que está en trámite, en la que nosotros —como usted sabe— nos abstuvimos en el Congreso porque creemos que no es suficientemente ambiciosa. Ya tuvimos un decreto urgente que llegó al cabo de un año a esta Cámara y que aprobamos de forma muy rápida porque se solapaba ya con la entrada de la ley de la cadena alimentaria, y quería mencionar esto porque creo que sí que influye también en los objetivos que queremos abordar para con nuestros ganaderos y nuestros agricultores. Esto, por un lado. Por otro lado, conocemos que hay un plan estratégico. Es cierto que usted mismo, en la respuesta a la pregunta escrita en esta Cámara nos habló de que el 14 de julio había habido una reunión y que había consenso para buscar el consenso a partir del plan que usted había presentado; doy por supuesto, evidentemente, que, si lo presenta usted, lo defiende. Ha dicho durante su intervención que los consejeros ya saben —y usted lo ha sido— lo que tienen que decir; podríamos decir lo mismo a la inversa: los ministros tienen que decir lo que tienen que decir y hablan de un consenso. Por otro lado, cuando los consejeros hablan de medidas concretas han sido bastante contestatarios, y no me refiero solo a la *consellera* Jordà —y ahora abundaré más en ello—, sino a consejeros de las distintas comunidades autónomas. Por otra parte, también es un plan contestado por el sector.

Usted nos habla de que este plan estratégico es para los agricultores y que no es territorial, por supuesto, pero los agricultores están ubicados en un ecosistema, que en este momento también se debe tener en cuenta políticamente, porque, como usted ha dicho, por ejemplo, en los programas de incorporación de jóvenes tiene que ver lo que hagan las comunidades autónomas. Aunque usted, muy respetuosamente, no se ponga en ello, deberá tener interés para confluir en lo que todos queremos, es decir, que haya ese relevo generacional. Por tanto, es cierto que no es un problema territorial, pero nuestro sector es complejo, hay mucha diversidad, incluso dentro de las propias comunidades autónomas hay mucha diversidad. Nosotros, como usted sabe, desde siempre habíamos defendido una territorialización de la PAC, y pensamos que se puede alcanzar un objetivo común, pero teniendo en cuenta las singularidades. En este sentido, creemos que abundará en los ecoesquemas, pero nosotros pensamos que para gestionarlos sería mucho más fáciles unos planes territoriales desde la proximidad para dar respuestas mucho más optimizadas a las necesidades de cada sector en cada lugar. Por eso, usted sabe que nosotros siempre hemos pedido —y la *consellera* Teresa Jordà así también lo ha hecho saber— unos planes estratégicos territorializados.

Usted nos remite al jueves 21 de octubre. Ahí tendremos conocimiento de si ha habido ese consenso o no ha habido ese consenso y si aquello que dicen los consejeros lo dicen porque tienen la necesidad de decirlo o responde a que ellos creen que deben reclamar esas necesidades para el sector que conocen bien en cada territorio. Por tanto, nos emplazamos al jueves 21 para ver los resultados de esa negociación.

Creo que desde Cataluña se ha dejado claro aquello que se quiere y, como las distintas comunidades autónomas, ya veremos cuál es el resultado.

Ciertamente, nos ha dado mucha información y es compleja para los que no llevamos únicamente la Comisión de Agricultura, pero me gustaría hacerle una pregunta muy concreta. Usted se ha referido al sector de la fruta y las hortalizas. Ha dicho que ha conseguido meterlo, que se desarrollaría durante todo el periodo de la PAC y ha hablado de reserva nacional. A mí me gustaría saber, si nos puede concretar, qué cuota financiera van a tener la fruta y las hortalizas en esta próxima PAC y exactamente de dónde va a salir ese presupuesto. Creo que usted ha hablado de reserva nacional. Quisiera —si nos lo puede concretar más— saber con qué cuota va a poder contar este sector.

Respecto al sector lácteo, me ha parecido entender —si no, corrijame— que podrán mantener las ayudas asociadas y, además, complementadas con los pagos asociados que reciben las explotaciones. *(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Planas Puchades: Se suben)*. Perfecto, muchas gracias. Me quedaba la duda de si lo había entendido bien o no.

Por mi parte, nada más. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Rivero.

Le pido yo disculpas porque soy de Badajoz y hablo con mascarilla, pero la referencia ha sido genérica a las mujeres rurales que generan productos y servicios.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora González Modino. Cuando quiera, senadora.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro, bienvenido y muchas gracias por la información, extensa y prolija. Además, quiero felicitarle por la página web del ministerio, donde he accedido a la información sobre el Plan estratégico de la PAC y es muy didáctica y muy accesible. Como a lo mejor ahora le digo algo que no le guste mucho, en este caso sí que me parecía razonable reconocer que, desde mi punto de vista, está muy bien esa página web.

En cuanto al Día Internacional de las Mujeres Rurales, cuando todavía no existían las imágenes ni el cine, a mediados del siglo XIX, había cuadros. Así, en *El ángelus*, de Millet, o en *La siesta*, de Van Gogh, aparecen una figura masculina y una figura femenina en el campo, luego las mujeres están en el campo desde siempre, lo que ocurre es que han sido invisibles, siempre. Esos 32 millones de euros a mí parecen poco, por la cuestión que le acaban de plantear antes, para visibilizar la presencia de las mujeres en el mundo rural genérico, en el sector primario, en concreto en la agricultura y en la ganadería.

Estoy en esta comisión sustituyendo a mi compañero, el senador Mulet, que está estos días en los asentamientos saharauis, invitado por el Frente Polisario, junto con otros senadores y senadoras de la Casa. Ya sé que esto no es objeto de la comparecencia, señor ministro, pero la reciente sentencia del Tribunal Europeo sobre la anulación de los acuerdos de pesca y aranceles con Marruecos tiene que ver con el pueblo saharauí, tiene que ver con sus aguas. Le oí la semana pasada en el Pleno decir que va a seguir trabajando con Marruecos para resolver este hándicap —cosa que me parece razonable y sin duda lo es—. Yo vengo de Andalucía, y la mayor parte de nuestros pescadores pescan en esos caladeros, evidentemente, pero si tuvieran en cuenta al pueblo saharauí y a la responsabilidad que tiene el Estado español con respecto a la legalidad internacional, a lo mejor estas cosas se podrían resolver también.

Entrando de lleno en la cuestión que nos trae, que tiene que ver con toda la información que usted nos ha proporcionado, quiero hacer un comentario parecido al que hacía la senadora Rivero Segalàs. Ha dicho usted que este debate no es territorial cuando comparaba su situación con la de sus colegas francés y alemán. En el transcurso de la comparecencia, nos ha explicado que, debido a la gran diversidad agronómica, hay hasta 50 regiones. Luego también es un debate territorial, señor ministro, con todo respeto, y se lo estoy diciendo a quien fue un consejero de Agricultura del Gobierno de Andalucía. Sabe usted bien que este debate no se puede tener de manera separada de las comunidades autónomas, porque también tiene mucho que ver con lo territorial, porque hay desigualdad, hay asimetría, hay diversidad y hay complejidad. Una pregunta al hilo de esto. Me ha parecido oírle comentar que la propuesta del Ministerio de Agricultura sería dejar 20 regiones de pago. Quisiera que, si puede, me diga algo sobre los criterios, a ser posible que no sean técnicos, sino más bien políticos. Los criterios técnicos los leo después, pero para poder entenderle a la primera, en este caso, sobre la base de qué criterios planea el ministerio reducir ese número de regiones de pago.

Y ahora algunas cuestiones específicas sobre Andalucía. Fueron 14 las comarcas agrarias en Andalucía las que entraron en sequía severa en 2019, mientras decenas de puntos de nuestro territorio

son ejemplo de abuso y gestión deficiente o, cuando menos, insostenible a medio plazo. En Andalucía, el 80 % de la demanda de agua se debe al uso agrario. Tenemos los acuíferos en estado de alarma, cuando no declarados sobreexplotados, como es el caso de Doñana, y varios municipios con problemas de abastecimiento, muchos más con problemas de calidad de agua, y el regadío no deja de aumentar incluso para cultivos tradicionalmente menos dependientes del agua, como el paso del cultivo tradicional del olivar al cultivo superintensivo. En una situación de cambio climático como la que nos encontramos, en Andalucía nos preocupa muchísimo, porque el mayor riesgo de desertización lo vamos a sufrir en Andalucía, lo estamos sufriendo ya. El cambio climático no es territorial, eso sí que lo tengo nítidamente claro, es una cuestión absolutamente global, estatal, europea. Las herramientas para luchar contra el cambio climático y la política agraria común tienen mucho que decir al respecto y si son, efectivamente, importantes. Por eso nos preocupa la disminución de lluvias, la pérdida de suelos, el uso intensivo de fertilizantes, que ha provocado problemas serios en la calidad de las aguas en Andalucía. En este contexto, la PAC que esperamos o que nos gustaría —formo parte de Adelante Andalucía y, además, del Grupo de Izquierda Confederada aquí, en el Senado— sería que la PAC sea una herramienta de transformación y de transición ecológica. Es una herramienta muy poderosa para garantizar las rentas de las personas productoras y para garantizar el abastecimiento de alimentos al conjunto de la ciudadanía. Por eso, quisiéramos poner sobre la mesa la articulación de propuestas que permitan dos cosas. Por una parte, que el sector productivo tenga un futuro y, por otra, que las personas productoras tengan un presente; además, que luchemos contra el cambio climático, que nos afecta a todas, y el papel de la ganadería y la agricultura deviene fundamental en esta lucha.

También queremos una PAC que respondan a necesidades sociales. Nos ha interesado mucho escuchar lo que nos ha dicho sobre las cuestiones sociales, sobre vincular algunas cuestiones que tienen que ver con el derecho laboral, con el alta en la Seguridad Social, con tener contratos de trabajo. En Andalucía hay muchos migrantes trabajando en condiciones irregulares y sufriendo en algunas ocasiones —en la provincia de Huelva en concreto— casos de acoso y de racismo que nos preocupan. Nos gustaría poder evitar esas situaciones y que todas las personas que trabajaran en el sector primario en toda España en general, y en Andalucía en particular, tuvieran sus derechos reconocidos y protegidos, para resolver también la creciente despoblación del mundo rural y la tasa de envejecimiento, algo que asusta dentro del sector primario. Por eso nos parece bien el apoyo a la incorporación de personas jóvenes al sector y este relevo generacional, y que eso se tenga en cuenta también en las ayudas que la PAC ofrece.

Entendemos que es necesario mejorar las ayudas a la renta, estableciendo ayudas complementarias a la pequeña y mediana explotación. Lo que nos ha dicho sobre el pago redistributivo también me ha parecido particularmente interesante. El pago redistributivo, efectivamente, se refiere a las primeras hectáreas de una explotación. ¿Tiene alguna extensión territorial de esas hectáreas? Si no es un número exacto, al menos una horquilla, porque también las explotaciones son diferentes en el conjunto del Estado.

Deseo felicitarle por lo de la uva pasa en La Axarquía, porque nos parece que es una singularidad que requiere esa ayuda acoplada que vienen reclamando desde hace bastante tiempo. Sobre algunas otras cuestiones, no sé si tienen contempladas ayudas complementarias en zonas con limitaciones naturales para frenar el abandono de la actividad en estas zonas y evitar la erosión y la pérdida del suelo, la pérdida de biodiversidad y, sobre todo, la lucha contra los incendios, señor ministro. Hemos sufrido un incendio pavoroso este verano en Málaga, en sierra Bermeja, y existe una creencia, que no sé si es una opinión o responde a la realidad —creo que a algo de realidad responde—, sobre que el abandono del pastoreo y de algunas actividades en relación con el sector primario en zonas naturalmente protegidas produce un alto riesgo de incendio. Nos gustaría que también hubiera ayudas en estas zonas y que se articulasen medidas para proteger a los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena en el caso de crisis del sector, incluyendo la protección de los seguros agrarios.

Respecto al bloque ambiental, si consideramos que las personas productoras son verdaderas guardianas del territorio, han de ser compensadas por ello; así lo entendemos nosotros. Nos parece que sería necesario que en la propia Unión Europea se cruzaran la política agraria común y las directivas ambientales; que no fueran compartimentos estancos, sino que, ya que tienen una estrecha relación en esta lucha contra el cambio climático, de alguna manera estuvieran también cruzadas. No sé cuál es su opinión al respecto y si en los debates que sostiene con sus colegas en el conjunto de la Unión Europea algo de esta idea se entrevé o se avanza.

Poco más tengo que decir en esta primera intervención. Insisto en que me ha parecido bastante interesante. Esperamos su respuesta sobre algunas de las cuestiones concretas que le hemos planteado. Por todo lo demás, a seguir estudiando porque esta es realmente una materia muy compleja.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora González.

Tiene la palabra el senador Medina Martínez, como portavoz del Grupo Parlamentario Vasco. Cuando quiera, senador.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Brevemente. No voy a entrar en una discusión técnica sobre los datos que usted ha ido desgranando a lo largo de esta hora y cuarto, porque en el tiempo que tengo sería prácticamente imposible; me quedaría sin tiempo. Además, soy consciente de que todas las dudas o inquietudes, hablando como portavoz de mi grupo, ya han sido trasladadas en las diferentes comisiones o sectoriales, por lo que usted bien conoce ese tipo de discusiones y las dudas que tenemos.

Sí le quiero agradecer que haya comparecido hoy a iniciativa propia. Aunque todas y todos los miembros de esta Comisión somos conocedores de lo que es el día a día de la política agraria común porque, al fin y al cabo, es algo totalmente esencial para el futuro a corto o medio plazo de la agricultura y la ganadería, las últimas informaciones que usted nos ha dado son de agradecer. Desde el punto de vista político, entiendo la posición que ha marcado el Gobierno en cuanto a la PAC, está claro, aunque hay algunas cuestiones que no podemos compartir y, como le he dicho anteriormente, son públicas y ya se han trasladado a su ministerio.

En nombre de mi grupo, quiero agradecer, como he dicho, la información que nos ha dado en la tarde de hoy. Creo que es vital seguir negociando y que se mantenga el diálogo con las comunidades autónomas. En eso creo que estamos de acuerdo absolutamente todos los que estamos intervenido a lo largo de esta tarde. Hay comunidades que, por experiencia y por competencias, tienen las cosas claras. Sigán ustedes negociando con nosotros; también acordando, está claro. Porque estar negociando sin acordar no lleva absolutamente a nada. Sinceramente le digo que, en pro de hacer una política de mayor beneficio para todas y para todos, sigan negociando y acordando con las diferentes comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Tiene la palabra el senador Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Herria Bildu. Cuando quiera, senador.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro, para hablarnos de la PAC básicamente. Creo que ha sido un buen monográfico porque es algo nos preocupa a todos los que estamos aquí hoy. Para nosotros es como tener dos partituras, una al lado de otra: una que sería la PAC, y la otra, la de la cadena alimentaria, pero dos partituras que están inacabadas, que se han de retocar y cuya la letra no nos gusta mucho ni en una ni en otra. En estos momentos las negociaciones de la PAC están abiertas en lo que se refiere a la definición de los ecosistemas y las ayudas asociadas al primer pilar y a todas las medidas que corresponden al desarrollo rural en el segundo pilar. No podemos decir que estemos del todo satisfechos, como ya ha comentado nuestra consejera, Teresa Jordà, en algunas de las reuniones que ha mantenido con usted, señor ministro; por lo tanto, mantenemos sobre la mesa nuestras discrepancias y nuestra intención de mejorar el diálogo.

En relación con los ecosistemas y las ayudas asociadas, hacemos un planteamiento diferente al que ha hecho el ministerio, porque el Estado español tiene agriculturas muy diferentes, y dentro del mismo sector hay estructuras muy diversas. No es lo mismo un tipo de cultivo en regadío —pongamos un olivo— en la demarcación de Tarragona, que a veces se riega, que uno en la demarcación de Jaén. Una hectárea es una hectárea, pero la productividad de la aceituna u otra tipología puede ser muy diferente. Por lo tanto, el establecimiento de medidas unificadas por todo el Estado ha de ser diferenciado, y que deban aplicarse a las empresas agrarias en todos los territorios, con las diferencias que tienen, hace que sea difícil que se ajusten a las necesidades y posibilidades de estas. Así puede pasar que se ajusten más a las características de un territorio o de otro, y puede generar problemas entre distintos territorios o entre zonas productivas de un mismo producto. Con ello, se generaría un aumento de competencia y competencia desleal, no por los agricultores, sino por la tipología de ayudas que podría llegar a tener la PAC.

Por lo que hace referencia a las ayudas asociadas, nos encontramos con la misma situación. La definición de los requerimientos en algún sector puede ser que no acabe ajustándose a nuestra realidad en Cataluña, con lo que podemos salir perjudicados, por lo que tenemos que defender a nuestros agricultores y agricultoras y también a nuestros ganaderos, que son muy importantes, así como también al sector apícola que ha comentado usted. Por eso estamos aquí, para evitarlos. Y por eso estamos por el diálogo entre la consejería y el ministerio. ¿Por qué? Porque no podemos prescindir de ningún sector, y usted lo

sabe, porque para la producción de alimentos lo que necesitamos y queremos todos es la gestión territorial; por lo tanto, todos los sectores son prioritarios y para Cataluña su variedad productiva es prioritaria y muy necesaria. Hemos de tener en cuenta que esta PAC deja de estar orientada a cumplir la normativa para ir orientada a cumplir los objetivos que se han propuesto, y si las líneas de ayuda no se ajustan al sector y a sus necesidades, será más difícil cumplir estos objetivos. Por esto, desde el primer día hemos reclamado la territorialización de los fondos, de las decisiones a través del establecimiento de un plan territorial descentralizado, que han comentado algunos compañeros de otros partidos, que permita ajustar mucho más las ayudas a la realidad de cada territorio, porque dentro de Cataluña, del País Valenciano, de las Illes o de Aragón la diversidad también es muy amplia y los cultivos que se hacen en una zona u otra pueden variar. Incluso la misma cantidad de hectáreas en una zona puede dar más producto que en otra. El objetivo, por lo tanto, es definir unas ayudas adaptadas a la realidad del sector y que su aplicación permita ayudar a las empresas agrarias y que con esto se llegue a cumplir unos objetivos fijados. Resumiendo, señor ministro, las líneas rojas para nosotros son aquellas en las que nuestro sector no salga perjudicado respecto a otros territorios, de manera que le sea más fácil seguir y conseguir los objetivos fijados. Este riesgo podría evitarse si cada territorio gestionara realmente la PAC. Es complicado, pero tenemos tiempo para trabajar sobre ello.

Nosotros estamos siguiendo las reuniones a través de nuestra consejería, pero quería preguntar algo sobre lo que ha definido como los espacios de biodiversidad. Sobre esta cuestión querría decir —también dentro del debate— que estos espacios podrían llevarnos al abandono de fincas, por lo que tendrá que definirse muy bien qué es un espacio de diversidad. Si dejamos una finca abandonada, la finca se va recuperando, salen árboles, salen cualquier tipo de plantas, animales, fauna... ¿Eso es abandono o es mejora de la biodiversidad? Por ejemplo, las personas que tienen olivos milenarios los protegen, pero no tienen ninguna ayuda para los olivos ni para su protección, ¿también sería protección de la biodiversidad? Creemos que hay muchos temas que pueden llevarnos al abandono del territorio, que encima está subvencionado, y eso es contraproducente para el cuidado del territorio, para evitar incendios, porque si la gente deja una tierra o una parte de tierra sin cultivar, dejará la que es peor, la que no tiene riego o la que es más difícil acceder. Así, pues, tenemos que ir con mucho cuidado para no destrozar más el territorio. Si el bosque aumenta su tamaño, aumenta el peligro de incendio. En Cataluña tenemos una gran masa forestal que cada año va aumentando por el abandono de fincas, así que la gestión forestal va creciendo. Por eso pensamos que tendría que estar muy detallado qué es incentivar este tipo de biodiversidad, porque hay gente que tiene pinos en las fincas porque no las están cultivando. Este año, por ejemplo, los sectores de la avellana o de la fruta seca han tenido una mala cosecha, y hay gente que ni ha regado ni ha abonado porque no tenían fruto desde primeros de año. Por esa razón hay mucha gente que las está abandonando. Me gustaría que reflexionara sobre estos espacios de biodiversidad, si van a estar muy detallados, cómo se han de crear, cómo se gestionan, si ha de haber algún tipo de plantación especial o si realmente abandonando un espacio, vamos a cumplir. Es la duda que tenemos sobre lo que ha comentado ahora.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el senador Huelva Betanzos. Cuando quiera, senador.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, presidenta.

Quiero comenzar uniendo al Grupo Parlamentario Socialista al reconocimiento que ha hecho usted de la mujer rural y, sobre todo, mostrando nuestra solidaridad con los ciudadanos y ciudadanas de La Palma por el volcán Cumbre Vieja. Creo que debe ser en nombre de todos los grupos políticos, pero no sé yo si serán todos los que estén en esa situación.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, señor ministro. Bienvenido a esta comisión. Con vuestro permiso, quiero comenzar rompiendo una lanza y saliendo en defensa de los agricultores de Huelva, porque siempre que los nombra la señora González Modino es para decir que hacen las contrataciones irregularmente, y eso no es cierto. Es absolutamente mentira. Que caiga todo el peso de la ley sobre aquel o aquella que lo haga, pero la inmensa mayoría de los agricultores y agricultoras de la provincia de Huelva hacen las cosas bien o muy bien, diría yo.

Quiero comenzar, señor ministro —ya entrando en la materia que nos ocupa—, agradeciéndole su comparecencia en esta Comisión y su voluntad de dar siempre nutrida cuenta de todas las acciones que se van desarrollando por parte de su equipo, por parte del ministerio, para llevar a buen término la nueva política agraria común. En primer término, quiero reconocer —porque así hay que hacerlo— el intenso trabajo, la inmensa labor que ha hecho el Gobierno de España, con el presidente Sánchez a la cabeza y

con usted en primera persona, para tener los magníficos resultados de la política agraria común que se han obtenido para nuestro país. Quiero decirle, señor ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que confiamos plenamente en usted. Confiamos plenamente en su equipo y en todo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para llevar a cabo las futuras negociaciones que pronto van a tener lugar en nuestro país, como usted bien ha dicho, el día 21 de octubre, para presentar a la Comisión Europea el mejor plan estratégico nacional para la PAC. Estamos seguros de que va a poner todo su empeño en que los agricultores, las agricultoras, los ganaderos y las ganaderas tengan para sus explotaciones la mejor propuesta de la política agraria común.

De la misma forma sabemos, igual que usted lo presupone, que no va a ser fácil, que va a tener muchas zancadillas malintencionadas con el único fin no de mejorar el texto, sino de dar la batalla mediática y solo mediática, con el objetivo último de desgastar al Gobierno de España, al cual sostiene este grupo parlamentario. Es verdad que, si el Partido Socialista Obrero Español estuviera en la oposición, sería leal al Gobierno —ya lo hemos demostrado—, pero a estas alturas la oposición ni está y, lo que es peor, ni se la espera, al menos en la alegría por las buenas noticias en materia de agricultura y ganadería en nuestro país. El Grupo Parlamentario Socialista, señor ministro, piensa que la PAC es un ámbito en el que todo el arco parlamentario tendría que estar apoyando al Gobierno o, al menos el grupo mayoritario de la oposición, como ha sucedido cuando éramos nosotros ese grupo. Pero no tenga usted ninguna duda de que este grupo va a estar al lado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a su lado, señor ministro, al lado de la mayoría de los parlamentos, de la mayoría de las organizaciones agrarias, de la mayoría de la sociedad agraria y ganadera de este país para que vean un acuerdo alcanzado por usted y por el presidente del Gobierno que ha sido un magnífico acuerdo, aunque no lo quieran reconocer. Años después ha superado usted la cifra conseguida por el anterior ministro de Agricultura, por cierto, al que nosotros apoyamos en las negociaciones que tuvieron lugar su día.

Señorías del Partido Popular, señorías de la derecha, con todo mi respeto, con todo el respeto de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, y entendiendo la difícil tarea que tienen ustedes en la oposición, no es bueno que anden falseando información, porque al final esto es tan fácil como ver las cifras, y me explico. Cuando se compara la cifra de la política agraria común que negoció el Partido Popular, 47 500 millones de euros, con la cifra que ha negociado el ministro Planas, del Partido Socialista Obrero Español, que son 47 724 millones de euros, y se intenta decir que la cifra de 47 724 es menor que la cifra de 47 500, con lo único que se pueden encontrar ustedes es con que los manden a primaria porque no saben restar. Es con lo único que se pueden encontrar porque, por muy poco que sea, son 224 millones de euros más los que el ministro Planas ha conseguido para la agricultura y ganadería de España. Por no hablar también —que no hablan ustedes de ello porque no les interesa— de los 1500 millones de euros que van a venir destinados al sector primario del Plan de recuperación o del efecto positivo del pago redistributivo, apoyando a las explotaciones familiares y profesionales de las primeras hectáreas. Tampoco hablan ustedes de que los ecoesquemas se van a cobrar por todas las hectáreas y no por las que tienen derecho de pago, y también se les olvida el aumento en las ayudas asociadas, especialmente en la ganadería, o que las frutas y hortalizas y el vino entran en la reserva nacional, o que los jóvenes pasan de cobrar el 50 % a cobrar el 100 % en las primeras 90 hectáreas y que a eso se le añade un 10 % si son mujeres. Creemos que tienen que ser serios y rigurosos, y tenemos que trabajar todos para lograr la mejor PAC de este país, ¿o cuál en vuestro discurso de la PAC? ¿Cuál es el que vale? ¿El de Andalucía, el de Galicia, el de Castilla y León, el de Murcia? ¿Cuál de ellos es? Aquí, en el Senado, se ven sus contradicciones, y les hacemos un llamamiento a que dejen la confrontación territorial para usarla contra el Gobierno de España y se centren en conseguir el mejor modelo para las agricultoras, los agricultores, los ganaderos y las ganaderas de este país.

Aquí, señor ministro, queremos poner en valor la incorporación de la perspectiva de género en esta nueva política agraria común, y quiero felicitarle porque haya sido el Gobierno de España el que haya incidido, el que haya presionado y el que haya propuesto la inclusión de esta perspectiva en el desarrollo de la PAC. Y quiero felicitarle también porque ello va a tener su reflejo presupuestario con una apuesta muy importante por el ministerio que usted gestiona. Asimismo, quiero resaltar su visión de la agricultura y la ganadería en el futuro. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que usted lidera ha sido capaz de ver la necesidad que tiene este país de contar con una agricultura y ganadería fuertes, con perspectivas de futuro, y para ello es necesario que las personas jóvenes vean un medio de vida en el sector primario, haciéndolo rentable, sostenible y sostenido, y que permita asegurar el futuro de la actividad, que, por supuesto, sostenga un desarrollo económico y que, a raíz de todo esto, la agricultura y la ganadería sean capaces de fijar la población al territorio y cuidar que nuestro entorno rural se mantenga en unas

condiciones óptimas que nos permitan vivir en él y de él. Todo ello se ha visto reflejado, como he dicho hace un momento, en el montante económico que la PAC destina al relevo generacional y a la perspectiva de género en las explotaciones.

Señorías, como ustedes saben, la política agraria común va dirigida a la agricultura y a la ganadería, y en nuestro grupo parlamentario entendemos que están cometiendo ustedes un gran error al confundir a la población tratando de vincular los fondos a los territorios. Los territorios ni generan riqueza ni la pierden; son las personas con explotaciones agrícolas y ganaderas quienes deben ser los perceptores de las cantidades económicas de la política agraria común. Flaco favor, señores de la derecha, les están haciendo ustedes al engañarles por puro interés electoral y político, sabiendo el daño que están haciendo a sus economías, haciéndoles creer una información falsa o sesgada.

Señorías del Grupo Popular, la PAC no debe ser para los terratenientes, al menos eso es lo que pensamos en el grupo que sostiene al Gobierno y vamos a trabajar intensamente para que no lo sea. Los fondos de la PAC son para aquellos agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas que lo necesiten, que trabajen en la tierra, que produzcan riqueza y que, en su día a día, vivan de sus explotaciones y den y ofrezcan un empleo digno, porque esa será la única forma de que seamos capaces de que la agricultura y la ganadería sean opciones de futuro. Entendemos perfectamente que esta no sea su opción, porque no es la de quienes les votan a ustedes, pero sí es la opción del Gobierno de España, sí es la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y lo que es mucho más importante: sí es la opción de la sociedad española y de aquellas personas que día a día aportan su sudor, su trabajo, su sabiduría y su buen hacer para que todos vivamos mucho mejor.

Y por ello, señor ministro, este grupo piensa que es usted la persona idónea para liderar las negociaciones, las conversaciones con todas las comunidades autónomas, con las organizaciones profesionales agrarias y con todo aquel o aquella que tenga algo que aportar en positivo. Estamos seguros de que las futuras reuniones que se mantengan —termino ya, señora presidenta— darán como fruto un buen plan estratégico que tenga como fin último el beneficio de la sociedad, con el que va a salir ganando en todos los aspectos nuestro entorno rural y, como consecuencia, vamos a ser capaces entre todos de que los sectores agrario y ganadero sean de pujanza, tecnológicamente avanzados, laboralmente comprometidos y capaces de ser uno de los motores fundamentales para el desarrollo de nuestro país, el bienestar de las personas y la implantación de un modelo acorde con la sociedad en que vivimos.

Muchísimas gracias por su paciencia, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Tiene ahora la palabra el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por las intervenciones y observaciones que han efectuado, y también por las críticas, por supuesto; no podría ser de otra forma, pues afortunadamente aquí no todo el mundo piensa igual, lo contrario sería un mundo tremendamente aburrido. Lógicamente la diversidad de esta comisión es la diversidad del Parlamento y de la sociedad.

Dicho esto, quisiera enmarcar algunas cuestiones, pues alguna de sus señorías ha dicho que he sido demasiado rápido. Pienso que he sido bastante prolijo porque he resumido miles de horas de trabajo en una hora y diez minutos. Cada uno puede tener su apreciación, pero si quieren la versión larga, estoy dispuesto a ello, no tengo ningún problema. No obstante, es importante no perder la perspectiva del bosque, no perder la perspectiva global de dónde nos encontramos, porque la política agrícola común es un mecanismo de apoyo.

En mi anterior intervención he hecho referencia al nivel cuantitativo de apoyo, en el caso de España, comparado con la media europea; un país como el nuestro, que ha exportado en el último año, además de alimentar a todos los ciudadanos y ciudadanas, 57 400 millones de euros; que tiene una balanza comercial positiva de más de 20 000 millones de euros, es decir, la segunda balanza comercial de la Unión Europea, detrás de Países Bajos, de Holanda, que está evidentemente condicionado por el puerto de Róterdam y por, digamos, variables estadísticas, dejémoslo ahí, en esa situación —somos el cuarto exportador de la Unión Europea y el octavo exportador del mundo—, en la que tenemos un sector tremendamente competitivo, yo esperaba que el señor Martínez Antolín dijera algo así como: Cuando la derecha gobierna, cuando el PP gobierna, crece el PIB. Cuando gobierna la izquierda, baja el PIB. Como el último año ha crecido un 8,7 % el PIB agrario, supongo que el señor Martínez Antolín no querrá decirlo en público; pero yo lo recuerdo

porque es así y esos simplemente son datos. ¡Ojo!, que los macrodatos nunca esconden la pequeña realidad, y hay gente que, evidentemente, en ese contexto lo puede pasar mal. Lo digo claramente porque soy una persona muy pegada a la tierra y muy realista, pero, como a veces vamos de catastrofistas, creo que es bueno no perder la perspectiva

Y en esa perspectiva, la PAC es un mecanismo de apoyo, señorías; es un mecanismo para conseguir que un país como España, que pretende, no solo hacer lo que hace, sino hacer más en la línea de lo que hace, es decir, proporcionar más y mejores alimentos y a mejor precio a todos los ciudadanos españoles, pero también porque son una de nuestras grandes fuentes de riqueza y la exportación agroalimentaria continúa haciéndolo debemos tener esa perspectiva. Porque, honestamente, me da la impresión al escucharlos —y lo digo con todo el respeto, señorías—, que la perspectiva es exclusivamente defensiva, dicho entre comillas Yo comprendo que hay muchas realidades; hay realidades de grandes, de medianos, de pequeños y cada ciudadano, cada persona ve el mundo de una forma diferente, según le va y según lo percibe, y es una realidad totalmente diversa. Por eso pido a sus señorías que, como representantes que son de los ciudadanos y dirigentes políticos que saben perfectamente apreciar la globalidad de las cosas, se sitúen en ese contexto. Pero es que, además, no he visto que aquí nadie lo objetara, aunque hay quien dice que son requisitos administrativos suplementarios.

Señorías, la lucha contra el cambio climático, el hecho de que estamos teniendo un aumento paulatino de las temperaturas en el conjunto del mundo, por el cual se ve afectada España; que estamos teniendo un descenso de la pluviometría; que estamos sometidos a fenómenos meteorológicos extremos cada vez con mayor frecuencia —esta mañana me llegaba el informe a día de hoy de las indemnizaciones de Agroseguro en este año 2021—; todo eso puede ser, efectivamente, un ciclo, pero también responde a causas más profundas, y ahí nos hemos planteado una orientación de lo que se denomina genéricamente el Pacto Verde, que no es sino una transición de un modelo productivo lineal a un modelo de economía circular que, sinceramente, no creo que sea ni de derecha ni de izquierda. Yo veo en Europa al centro derecha y a muchos partidos defenderlo, al igual que lo defiende la izquierda, y yo soy evidentemente miembro de un partido de izquierda, pero creo que esto no es una cuestión ideológica; sí que es una cuestión de ideas y de objetivos tremendamente importante. Hay sectores que tienen que hacer esa transición sin ningún tipo de apoyo, y otros, como el sector primario, que disponen de un instrumento de apoyo potente, que es la política agrícola común. Se puede discutir —yo mismo lo he hecho como ministro— el calendario, es decir, el ritmo; se puede discutir la cuantía de los fondos; se pueden discutir muchos aspectos, pero este sector dispone de un instrumento de acompañamiento a esa transición. Por tanto, lo que tenemos que hacer entre todos es lograr que la aplicación de ese instrumento financiero de que disponemos sea la mejor de cara a todos los agricultores y ganaderos. Y las dudas que se plantean en España no son diferentes a las que se plantean ni en Francia ni en Alemania ni en cualquier otro país europeo. Cualquier proceso de cambio está sometido a incógnitas.

Hace poco me recordaba un buen amigo agricultor en Andalucía que esto ya viene de atrás y, efectivamente, cada siete años se dice que la PAC va a desaparecer, que no va a haber PAC, pero la hay y, a pesar de todo, esta vez en cuantía ligeramente superior al periodo anterior, y ha habido muchas circunstancias que han colaborado en ello. Ha colaborado el hecho del *brexit* y ha colaborado que la Unión Europea, frente a una caída de un 13 % de las aportaciones de Reino Unido, ha pretendido mantenerse en pie y no arrodillarse, y, evidentemente, dar una respuesta a esa situación. Ha venido a vernos también la pandemia y la respuesta del sector agroalimentario, por eso, y es la única observación que haré a la intervención del señor Huelva, que hace un momento —y se lo agradezco mucho— apoyaba, en nombre del Grupo Socialista, la acción del Gobierno y de este ministro. Los logros financieros de julio de 2020 son del presidente del Gobierno. Yo he formado parte del grupo de ministros que le ha prestado apoyo en la discusión presupuestaria, pero ha sido el presidente del Gobierno en persona, en el Consejo Europeo, el que ha conseguido ese logro para España; a mí me gusta atribuir a cada uno los éxitos que le corresponden, y ha sido él quien lo logró, y me parece una excelente noticia para España.

Por tanto, en esas condiciones, tenemos —lo he intentado desgranar en mi primera intervención y lo volveré a hacer ahora— una PAC que este Gobierno pretende que sea más justa en su distribución, más sostenible en su perspectiva y también más social, incluyendo todo lo que se refiere a la igualdad de género, pero también a la incorporación de jóvenes. Yo creo que disponemos de un buen instrumento. Ahora bien, de un solo instrumento, no de 17, y lo quiero dejar absolutamente claro, y no me refiero a la posición defendida por algunos partidos nacionalistas, que respeto, aunque no comparto, sino a la más profundamente ultranacionalista que defienden aquellos que apoyan lo que dice uno de una provincia y lo que dicen el de otra, aunque sea lo contrario; defiende lo que se dice en una comunidad autónoma y lo que

se dice en la de al lado, que es lo contrario. De esa forma, señor Martínez Antolín, no se logrará nunca un plan estratégico nacional de España. Yo lo voy a presentar en Bruselas por responsabilidad, porque este es un Gobierno responsable; no voy a hacer nada que perjudique a los agricultores y ganaderos de España. Creo que aquí, entre todos, tendríamos que contribuir a ese esfuerzo.

Qué se hizo en el mes de julio, que si hay acta o no la hay... Pero si no ha habido conferencia sectorial, ¿cómo se puede aprobar el acta de una reunión cuando no ha habido reunión posterior? Un poquito de seriedad y de rigor. Se acordaron tres cosas: Primero, proseguir los trabajos de elaboración del plan estratégico de la PAC sobre la base del documento presentado por el ministerio. Segundo, crear un grupo de trabajo que defina la aplicación de los ecoesquemas para su presentación en una próxima conferencia sectorial. Y tercero, convocar nuevamente la conferencia sectorial en septiembre u octubre con dos objetivos: validar la propuesta diseñada para la aplicación de los ecoesquemas y examinar el estado de situación del plan estratégico. Uno, cumplido; dos, cumplido, y el tercero se va a cumplir el próximo día 21. Por tanto, yo creo que aquí hay una buena y una mala noticia.

A mí me preocupa mucho, sinceramente, señor Martínez Antolín, la posición del Partido Popular, porque creo que ustedes no hacen nada para lograr el consenso. Es igual que en otros ámbitos de la vida política española, el «cuanto peor, mejor» no beneficia a ningún agricultor y a ningún ganadero, y se lo decían varios de los intervinientes. El tema es muy sencillo, pregúntele al señor Arias Cañete, con el que conversé hace unos días, que se lo puede explicar perfectamente. No hay ningún secreto, hemos comparado de forma homóloga los datos de este periodo con el periodo anterior y hay un 0,16 % más —yo digo mantenimiento, porque soy una persona modesta—, además de los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Esta es la verdad; no lo voy a explicar una vez más porque ahí están los datos; cada uno que lo vea si quiere.

Habla usted de la redacción del decreto de transición. La reducción de período de transición es muy sencilla: ha habido cambios en el equilibrio entre el primero y el segundo pilar; hay una mayor dotación en el segundo pilar, y tiene usted que sumar los siete años del periodo y dividirlo por siete, y así salen las cifras. Pero usted utiliza solamente una parte, la referente al decreto —eso ya lo he escuchado, por desgracia— para plantear el tema. Se lo digo claramente. Y yo no le tomo el pelo a nadie ni miento a nadie, señor Martínez Antolín, yo a usted no le atribuiría jamás las palabras que usted ha empleado conmigo, se lo dejo negro sobre blanco, porque lo primero que hace falta en la política española es respeto, y ustedes deberían ser más respetuosos, no con los miembros del Gobierno, sino con las instituciones de España, y el Gobierno de España es una de sus instituciones y deberían tenerlo presente. Afortunadamente, las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular no están en la misma posición que usted esta tarde aquí, en esta comisión. Se lo digo clarísimamente. Tengo el honor de tener un magnífico diálogo con las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y también por el Partido Popular y por otros partidos porque, si algo soy, por mi temperamento, pero también por mi historia personal y mi actitud, es una persona de búsqueda de acuerdos y de consenso. Comprendo que usted traía un guión y que lo ha seguido, pero me gustaría que también en esta Cámara, en la cual normalmente suele haber un mayor grado de consenso o de intento de consenso que en ocasiones en el Congreso de los Diputados, intentáramos lograrlo. Con ese espíritu he venido y la verdad es que creo que hay posibilidades de hacerlo. ¿Hay posibilidades de ponerse de acuerdo hasta la última coma? No hace falta; esa responsabilidad la voy a tener yo. El artículo 91, párrafo 2, del Reglamento de planes estratégicos y el artículo 149.1.13 de la Constitución española dice que es el Gobierno de España, por tanto, yo mismo, quien tiene que asumir esa responsabilidad. Así que no hay absolutamente ningún problema. Esa responsabilidad la voy a asumir yo, pero intenten ustedes echar una mano, porque se puede echar una mano y ser crítico; pero no se puede ser crítico y disparar sobre todo, no se pueden negar las cifras, no se puede decir que la mayoría de los consejeros niegan el acuerdo. Eso no es cierto. Los consejeros y consejeras hacen lo que tienen que hacer, que es defender la visión de su comunidad autónoma y las propias organizaciones agrarias, cooperativas, todo el mundo tiene una estructura nacional y después estructuras autonómicas y provinciales, y cada uno expresa su punto de vista. Esa diversidad para mí es riqueza, pero, si tengo en cuenta la manifestación de una organización de una provincia que defiende lo contrario de la misma organización en la provincia de al lado, imaginen en qué situación me encuentro; o la postura de una comunidad autónoma que defiende cuestiones radicalmente diversas de otra.

Como afortunadamente le dedicamos tanto tiempo y tanto cariño al trabajo en mi equipo del ministerio, somos capaces de intentar articular algo que pueda ser una posición común, teniendo presente que todo el mundo no se va a encontrar enteramente reflejado en ella. Por eso tiene que ser una PAC integradora. He oído decir a alguna de sus señorías que hay que seguir un modelo, pero es que ese modelo supone

automáticamente, y lo dicho en mi primera intervención, dejar fuera a dos tercios de los perceptores, y no son gente que pasaba por ahí; no son gasolineras ni son estaciones de autobuses, son personas con nombre y apellidos que tienen una explotación, que trabajan para el mercado, que preservan el medio ambiente y que dan jornales. En el mundo rural creo que hay que hacer conciliable una cosa con la otra. Les digo con toda sinceridad que creo que es posible, y si me he pasado, señor Martínez Antolín, discúlpeme porque, sinceramente, creo que no se debe mantener esa postura. Me parece que tenemos que hacer todos, sin excepción, un esfuerzo por acompañar en las dudas y en los problemas que tienen agricultores y ganaderos en este momento, y yo respeto esas protestas puntuales aquí y allá. ¿Cómo no las voy a respetar si he defendido la libertad de expresión en España cuando no la había, cuando pertenezco a un partido que ha estado siempre en la vanguardia de la defensa de las libertades públicas y de la democracia? ¿Cómo no lo voy a defender? Ahora bien, nos corresponde sacar las conclusiones políticas, y en ocasiones esas conclusiones políticas son contradictorias.

Por cierto, y concluyo, en relación con su intervención, señoría, dice que tiene que ser el mismo porcentaje de ayudas por cada concepto del periodo anterior. Eso es como decirme que hoy, 13 de octubre, tiene que pasar lo mismo que pasó el 1 de septiembre o lo que pasó el año pasado o el año anterior. Es que el mundo gira y la realidad es distinta; esta PAC no tiene nada que ver con las anteriores.

Yo he seguido todas las PAC desde el año 1992, todas. En unas he tenido una participación directa como consejero, como funcionario europeo o como diputado europeo, y en otras no, pero todas han sido reglamentos europeos que han trasladado decretos, y en esta, hemos tenido que partir de cero. Hemos gastado, como he dicho antes, miles de horas de trabajo. Le voy a decir con todo respeto —tengo respeto por todos mis predecesores ministros de agricultura de cualquier partido, del mío y también de otros partidos, como el suyo, y también de UCD— que en la última PAC yo negocié el primer pilar como consejero autonómico. ¿Sabe usted cuántas horas duró la negociación? Seis horas. Ahora hemos dedicado miles de horas. El sistema es distinto, no se puede comparar, no es homólogo. Pero, sinceramente, este trabajo de transparencia —lo han dicho alguna de sus señorías— que está colgado en la página web del ministerio, ese esfuerzo de diálogo, hay que valorarlo y no buscar un medio para crear confusión, sino un medio para crear unión. Abiertamente les digo que aquí va haber un plan estratégico para final de año, y no es ninguna imposición. No creo en el despotismo ilustrado y no creo en que la verdad se imponga de arriba abajo. Creo en el diálogo, en el acuerdo y en el consenso, pero, al final, alguien tiene que decidir, y quien tiene que decidir soy yo, y lo voy a hacer. Así de claro, por el bien de España y por el bien de los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Por tanto, eso deberíamos tenerlo en la cabeza y, si ustedes quieren, ayúdenme, y, si no, lo que ustedes piensen.

El señor Gonzalez-Robatto introducía algunos temas interesantes —creo que no está en este momento en la sala—, que también ha mencionado de pasada el señor Martínez Antolín, como la estrategia *De la granja a la mesa*, el informe de la USDA y qué perspectiva de futuro tiene. Está en todas las actas de todos los consejos de ministros desde el año pasado, yo diría que desde la presentación *De la granja a la mesa*. He reclamado que el informe del JRC fuera, publicado por la Comisión Europea. Si ustedes quieren quejarse a alguien, perfecto, háganlo a través de sus compañeros en el Parlamento Europeo a la Comisión Europea, porque yo he criticado a la Comisión Europea por no haberlo hecho. ¿Qué se extrae de este informe? Algo que suponíamos, y es que, si elevamos los estándares, las condiciones de producción van a ser un poco más costosas y puede haber alguna afectación sobre el *output*, sobre la cantidad de lo producido. En ese contexto, ¿cuál es la solución? La solución es, evidentemente, el apoyo a nuestro sector.

Agradezco mucho al señor González-Robatto que introdujera antes algo que implica también a las cuestiones comerciales, pero sin proteccionismo; es decir, España es un país que tiene claramente una vocación y una realidad exportadora y, por tanto, en esa realidad exportadora, lo que tenemos que hacer es que todos los productos importados en la Unión Europea lo sean en condiciones, por ejemplo, en la utilización de productos fitosanitarios, similares a las nuestras. ¡Ojo! Ese tema no va a ser nada sencillo. Hace dos semanas, al margen del G-20, mantuve una reunión de más de una hora con mi colega el secretario de Agricultura norteamericano, Tom Vilsack, y Estados Unidos tiene en el tema de la transición ecológica una aproximación distinta de la Unión Europea, lo cual no es bueno. Yo soy partidario de unas relaciones transatlánticas sólidas también en lo comercial, y lo hemos visto ahora con Airbus, con el tema de Boeing, y, afortunadamente, en el levantamiento de las sanciones comerciales. Pero sí que es verdad que, desde ese punto de vista, nuestros estándares regulatorios van a jugar un papel de cara al futuro que van a ser muy importantes. Si se importa a la Unión Europea un televisor o un automóvil o un enchufe, tiene que responder a los estándares del mercado interior. Si se importa un alimento o una bebida deberá alinearse con los estándares, ya lo es en materia de seguridad alimentaria, pero también en condiciones de

producción, al menos en lo que se refiere a la utilización de productos fitosanitarios y de plaguicidas. Este es un debate que está abierto, que, sin duda, tendremos ocasión, señora presidenta, de continuar hablando en los próximos los próximos meses.

El señor Fernández Viadero hacía algunas referencias a una visión de Cantabria, que respeto plenamente porque la conozco muy bien. Tienen un consejero magnífico en el Gobierno cántabro que me transmite toda esa visión, y hemos intentado integrar, desde el punto de vista de muchos aspectos de esta propuesta que ha efectuado el ministerio, el punto de vista no solo de Cantabria, sino del conjunto de la cornisa cantábrica, y la problemática ganadera que usted me describe la conozco perfectamente. Al respecto, quiero hacer dos observaciones: la primera, en relación con el tema del lobo y el tema de la LESPE y los ataques de los carnívoros a que hacía referencia. No tengo ningún problema en contestar a sus preguntas a ese tema, pero, desde el punto de vista de las tareas de gobierno, no me corresponde responder a mí sino a mi colega, la ministra de Transición Ecológica, y por esa razón es quien le dará respuesta a usted en su interpelación que ha presentado, si no recuerdo mal, hace algunas semanas sobre esta materia.

Pero es que, además, en ese tema, como en otros, hace falta mantener el equilibrio entre el sector ganadero —que es mi sector y cuyos intereses, tanto materiales como psicológicos, que sé que son muy importantes cuando se producen ataques de grandes carnívoros, siempre voy a proteger y voy a velar por ellos— y la preservación de la de la biodiversidad. Hemos tenido una discusión en relación con el contenido del plan de gestión que aún debe someterse de nuevo a discusión por parte de las comunidades autónomas y, evidentemente en esa materia, las comunidades autónomas, aparte de la inclusión del lobo en la lista de la LESPE, deben disponer y disponen del margen de autonomía necesario para poder tomar medidas ejecutivas, si ello fuera necesario, en relación con la sobrepoblación existente en una zona determinada. Es verdad que ha cambiado el estatuto, tiene usted razón, pero también es verdad que existen instrumentos para poder responder a ello.

¿Se va a pagar con la PAC indemnizaciones? No, ninguna, porque el sector me lo pidió, y yo tomé nota de lo que el sector me pidió. Me dijo —concretamente en Cantabria hablamos del tema— textualmente: «las organizaciones agrarias no queremos que un euro de la PAC sirva para pagar los daños producidos por los grandes cambios». Por tanto, es, evidentemente, un tema de responsabilidad pública, de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas, que son las que deben dar una respuesta; en cambio, sí que es verdad que ya era posible en este marco, y de hecho, alguna comunidad autónoma de la cornisa cantábrica ha adoptado medidas en materia de protección de las instalaciones ganaderas con cargo a las ayudas del Feader, cosa que me parece absolutamente lógica, elegible, y si así se decide, es perfectamente posible. Pero le ratifico y le tranquilizo: ni un euro de la PAC irá a lo que supone la compensación por los daños producidos por grandes carnívoros.

Ha hecho usted referencia también al tema de las denominadas macrogranjas; digo macrogranjas porque, como usted sabe, la definición numérica de lo que es una macrogranja en este mundo es muy diversa y muy amplia. Seré lacónico al respecto, pero me preocupa mucho, como a usted, porque me preocupa la ganadería extensiva, me preocupan las explotaciones familiares y profesionales, de las que hay una inmensa mayoría en la cornisa cantábrica, y por eso mismo hemos sometido a consulta pública el decreto de ordenación de las granjas de vacuno de leche y de vacuno de carne; está actualmente, como digo, en consulta pública para ser discutido con las comunidades autónomas, organizaciones agrarias, y para adoptar una decisión. Hemos hecho una propuesta: 850 unidades de ganado mayor, que corresponden a 725 vacas de leche y 125 unidades de cría; una cuantía diferente, como usted sabe bien, en materia de vacuno de carne, pero todo ello con el fin de evitar esas explotaciones a las que usted se refiere que son producto de una inversión puramente financiera que nada tienen que ver con la estructura de nuestra realidad agronómica y ganadera que lo que hacen, sin duda, es producir más, pero destruyen tejido social y territorial. Estoy totalmente de acuerdo con usted, y esa es mi visión del sector ganadero, como lo es, como le decía hace un momento, el incremento de las ayudas acopladas en materia de vacuno de leche o del sector caprino.

La señora González Modino se refería a la Ley de cadena alimentaria. Estoy de acuerdo. Efectivamente, es un tema para mí de gran interés —lo sé, y me dirijo por ello a usted—, y le puedo decir que va a llegar dentro de unos días al Senado, si no ha llegado ya, para ser objeto de discusión. Es un tema muy importante, yo lo veo —tiene usted razón— en relación con lo que estamos hablando de la PAC y más cosas —porque aquí no se agota el mundo—; y es importante para asegurar una capacidad de negociación por parte de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. La Comisión de Agricultura del Congreso le ha dado el visto bueno, ahora tendrán ocasión ustedes de hacerlo. Yo creo que es un paso

adelante importante. La trasposición de la directiva nos da un instrumento, ¡jojo!, que no todo se puede solucionar vía ley. Evidentemente, lo que se refuerza es una capacidad de negociación, pero esa capacidad de negociación y los instrumentos del ICA son, sin duda un buen paso adelante, como la existencia, por ejemplo, de contratos por escrito, que parece elemental, pero que no lo era tanto en la materia y en las cláusulas contenidas, así como las prácticas comerciales prohibidas.

En relación con el tema de frutas y hortalizas por el que usted me preguntaba —su pregunta sobre el vacuno de leche la acabo de contestar de forma concreta—, ¿qué cuota financiera? El sector de frutas y hortalizas tiene sus mecanismos de retribución básicos en el seno de la PAC a través, como usted sabe, del programa sectorial específico de frutas y hortalizas, que, como he indicado en mi primera intervención, no tiene techo presupuestario, con lo cual las acciones elegibles podrán ser financiadas siempre que se encuadren en ese ámbito, lo cual es una excelente noticia. Es verdad, fíjese, no lo dice usted, se lo digo yo, que algunos sectores han planteado alguna crítica sobre el hecho de que al menos el 15 % de los fondos tengan que ir dedicados a temas medioambientales, pero me parece lógico en la situación actual y, aparte, puede ser incluso interesante, productivamente hablando. Por tanto, ese es el primer mecanismo de ayuda. En cuanto al segundo mecanismo de ayuda, que es al que yo me he referido, la ayuda básica a la renta —el sector de frutas y hortalizas lo conozco bien, por ejemplo, es el sector, sin duda, de Lleida, pero también el de Almería o el de Granada o el de alguna parte de Málaga— en relación con la PAC actual, les diré que hemos decidido que sea integrado con base a la reserva nacional, esto es al porcentaje de derechos que cada año se reserva en cada anualidad de PAC, para que, a partir de ahí, lo podamos hacer. No lo podemos hacer en un año, pero nos comprometemos a hacerlo en el curso de la legislatura, y yo creo que es un paso adelante sinceramente, justo y muy importante.

La señora González Modino hacía referencia hace un momento a varios temas, incluido el de las mujeres y el mundo rural. Estoy de acuerdo en que no es solo lo productivo, evidentemente, también es lo social. Siempre pongo el ejemplo de las cooperativas, que me impresiona mucho. Creo que, en el mundo cooperativo, si miramos el número de mujeres cooperativistas y miramos la presencia en los consejos rectores o en la presidencia de cooperativas, no se corresponde en absoluto, y se lo recuerdo sistemáticamente a las cooperativas agroalimentarias de España, que tienen que hacer un esfuerzo en esa materia. Pero hay más, hace un par de semanas aprobamos un decreto en el Consejo de Ministros. Tenemos pensado modificar —me he comprometido a ello, y está incluido en el programa de gobierno— la Ley de titularidad compartida. Estamos dialogando y buscando los mecanismos para hacerlo, pero, como sé que hay un problema concreto que se refiere a la doble cotización a la Seguridad Social de los dos cónyuges en los temas de titularidad compartida, hemos introducido un decreto que, con cargos a la reserva del Fondo de desarrollo rural de la parte nacional, podrá financiar la cotización de uno de los dos cónyuges —desgraciadamente, en un número escasamente elevado; solo son novecientos y pico el número de explotaciones de titularidad compartida que tenemos en España—, lo cual significa que tenemos que dar un paso adelante. Lo que he dicho en mi primera intervención en relación con la PAC, muestra claramente la intención y la voluntad del Gobierno, que es incluir y hacer posible que las mujeres tengan un papel más activo en su incorporación como agricultoras y ganaderas; de hecho, según datos de que disponemos en el ministerio, en la agricultura probablemente la situación aún no está tan avanzada, pero en el campo de la ganadería, está ya muy próxima a la paridad. Hay un número muy elevado de mujeres que se incorporan en las nuevas explotaciones que se inscriben de nueva creación, algo muy significativo que hay que tener presente.

Se ha referido usted a la sentencia del Tribunal de Justicia. Efectivamente —lo indiqué en una respuesta reciente—, no es objeto de esta comparecencia. Creo que estarán todos ustedes de acuerdo con lo que dije, que los intereses de nuestros pescadores andaluces, canarios, gallegos, en las aguas de Marruecos, tienen que preservarse; por tanto, probablemente se presente un recurso por parte del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea ante la sentencia, aunque, por otra parte, mostramos pleno respeto, como no puede ser de otra forma, al Tribunal de Justicia Europeo.

Sobre las regiones de pago, me ha pedido usted criterios no técnicos. La verdad es que es un poquito complicado, pero creo entenderla. Criterios que se entiendan, ¿de acuerdo? Vale, voy a intentarlo. No siempre lo logré. Lo que hemos tratado de hacer es lo siguiente: las veinte regiones lo son, en principio, para no volver locos a nuestros agricultores y ganaderos en sus declaraciones por simplificación sobre la base de las cincuenta anteriormente existentes, es decir, no tendría mucho sentido que trocéáramos regiones existentes hoy en día, las juntáramos unas con otras para configurar las veinte regiones. Hemos buscado, primero, una simplificación en número; segundo, en la realidad agronómica, es decir, que estuvieran en situaciones más o menos similares, y es verdad que hay situaciones, a pesar de la diversidad agronómica

de España, que no se reflejan o no tienen relación con un continuo territorial, sino que la misma situación se puede encontrar en una zona de una comunidad autónoma con otra comunidad autónoma. Esa es la base —intento utilizar criterios no técnicos— sobre la cual hemos configurado ese esquema. Ahora, es muy complicado, porque ese debate lo hemos tenido con las organizaciones agrarias, pero también con las comunidades autónomas y, efectivamente, las regiones de pago no coinciden muchas veces con el criterio de una comunidad autónoma, y no mencionó ninguna, porque en ocasiones un diputado de una provincia determinada se dirige a mí preguntando qué hace el ministerio. Pues, debería mejor dirigirse al Gobierno o a la capital de su comunidad autónoma para preguntarle qué es lo que ha conversado con el Gobierno de España o qué es lo que ha propuesto desde su comunidad autónoma, porque yo estoy dispuesto —tengo la espalda muy ancha— a asumir muchas responsabilidades, pero algunas no son nacionales, son de naturaleza autonómica, y ahí habrá que ver cómo lo planteamos y en qué forma.

Sobre los aspectos sociales de la PAC, les diré que suponen un salto adelante. Lo ha dicho muy bien el señor Huelva en su intervención. Honestamente, no creo que haya un problema de fraude generalizado en el sector agrario —lo he dicho muchas veces, y lo voy a repetir aquí—, creo que hay malas prácticas como hay infracciones en otros sectores, y lo que hay que hacer es aislarlas y corregirlas, porque son muy malas para el conjunto de la sociedad española y, por supuesto, para los afectados, pero también son muy malas para la imagen de nuestro sector agrario y ganadero. Los temas de reputación son comercialmente cada día más importantes en el sector agroalimentario. Si no, pregúntenle ustedes a los sectores de frutas y hortalizas de algunas partes de España que tienen algunos problemas en relación con la exportación; por tanto, yo creo que ese tema hay que tratarlo con mucho cuidado, tanto social como ambientalmente.

En relación con los pequeños agricultores y primeras hectáreas, seré un poco más críptico porque es necesario. Aquí los criterios sí que son técnicos, es el pago medio por región de pago; por tanto, no hay una definición fija del número de hectáreas, sino que la acomodación lo es en función de las regiones. Es un elemento necesario para no producir disparidades imposibles.

Por otra parte, en cuanto a los incendios y pastos, es evidente que las comunidades autónomas son competentes para incluir en el segundo pilar pagos relativos a la política forestal. Es evidente también que la ganadería extensiva puede jugar un papel —yo lo conozco, porque lo he aplicado— muy interesante de cara a algunas zonas que están absolutamente abandonadas, y ese es un tema muy importante para intentar responder a esa situación.

Agradezco mucho al señor Medina su intervención. Efectivamente, estamos dialogando con las comunidades autónomas. Diálogo no significa que lleguemos siempre al cien por cien de acuerdo, significa que hay una vía de conversación, y respecto a la comunidad autónoma que más le interesa al señor Medina, le puedo decir que esa conversación es siempre intensa y grata. Por tanto, estamos trabajando, evidentemente, por reflejar lo que el señor Medina estaba indicando.

El señor Rufá hacía algunas observaciones que aprovecharé para enlazar con mi anterior observación sobre el tema de incendios y pastos. En relación con las superficies abandonadas o no cultivadas, ¡jojo! porque lo que he querido decir antes —quizás se me haya entendido mal o me habré explicado mal— es que no pretendemos el abandono del cultivo. Le pongo un ejemplo que usted conoce. El arroz en las Terres de l'Ebre, en La Albufera de Valencia, en el Guadalquivir, es una de las mayores fuentes de biodiversidad, sobre todo en relación con los pájaros, y estoy pensando en Doñana, el gran pulmón de Doñana es toda la zona arrocería del final del Guadalquivir. ¿Qué es lo que está queriendo decir la PAC? Que haya pequeñas partes de la parcela —y está claro que esto es un incremento de coste productivo, blanco sobre negro— que no sean utilizadas a efectos productivos, sino que puedan ser útiles a efectos de biodiversidad o también con el fin de intentar delimitar —cosa que en España por fortuna no se da aún en muchas zonas pero empieza a darse— entre lo rural y lo urbano; por ejemplo, en Francia es sistemática esa delimitación rural y urbano en la actividad agraria. Y también puede tener interés incluso en temas paisajísticos, por ejemplo, la conservación de muros u otros elementos que en algunas zonas agronómicas son de gran valor.

Todo eso es muy importante, estoy de acuerdo con usted, y por eso definiendo lo de los 5000 euros, por eso definiendo esa vía de incorporación como agricultor activo, porque tenemos un gran riesgo, señorías, de que en muchas zonas de España desaparezcan agricultores y ganaderos que pueden contribuir perfectamente al cuidado de nuestro territorio muy muy importante, y lo curioso es que, si no existieran, pondríamos dinero para que existieran. Por tanto, tenemos el instrumento necesario para que continúe existiendo y hay que mantenerlo.

He respondido ya al tema de incendios y pastos.

Respecto a los olivos, tema que me parece siempre muy interesante, ha hablado usted de los olivos milenarios. Me interesa mucho, es un tema muy bonito, y precisamente por eso hemos introducido ese

programa específico, además de, por ejemplo, las modalidades de los ecoesquemas del 5, del 10 %, del más menos en relación con los intentos de lograr alguna prima adicional para aquellos cultivos permanentes que tengan especiales dificultades y mayor coste de producción. Por tanto, somos conscientes de ello y tratamos de seguirlo.

Finalmente, al señor Huelva le agradezco muchísimo su intervención, con la que estoy de acuerdo, salvo en esa injusta atribución de éxito que le corresponde al presidente en relación con el Consejo Europeo de julio. Efectivamente, tiene usted razón, esta es una PAC nueva ante la que debemos tener una actitud y un pensamiento diferentes. Pienso siempre en aquello que decía Keynes: Cuando la situación cambia, yo cambio mi forma de pensar sobre ese tema. Comprendo que mucha gente del sector esté pensando en otras PAC que, como decía, han sido pura repetición actualizada de las anteriores. Esta es nueva, con mayor dificultad, y por eso hemos intentado introducir elementos novedosos que reflejan mayor justicia, mayor sostenibilidad, mayor alcance social y territorial, pero también es verdad que, como todo, puede ser objeto de discusión.

Ya lo he dicho al principio de este turno de réplica, intento hacer todo con lealtad y con transparencia. Intento comprender el punto de vista de quien no está de acuerdo conmigo, aunque no lo comparta, y, ciertamente, intentar comprenderlo significa entender que la realidad de España y, sobre todo, lo repito, la realidad autonómica y agronómica de España es muy diversa y, a partir de ahí, se pueden defender diferentes puntos de vista.

La conclusión es que, entre todos, tengamos una visión común para someterla a Bruselas porque, evidentemente, de ello depende que no tengamos retrasos ni disminución, aquí sí, en la percepción de ayudas para agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos, a continuación, a un último turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de cinco minutos.

Se ha ausentado y se excusa, por lo tanto, por su ausencia, el senador González-Robatto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Corresponde la palabra al senador Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Democrático. Cuando quiera, senador.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, como bien ha indicado usted en el turno de réplica que ha tenido a bien hacer a los distintos grupos parlamentarios de este Senado, estamos ante una nueva PAC. Dicha nueva PAC siembra incertidumbres en el sector, y voy a hacerle una pregunta que quizás pueda resultar simple pero que los ganaderos de mi tierra, por ejemplo, se pueden hacer. ¿Esta nueva PAC va a garantizar que, como mínimo, se sigan cobrando las mismas ayudas que hasta ahora? Entiendo que no lo pueda contestar en esta comparecencia, pero es la pregunta que se hacen los agricultores y ganaderos. ¿Qué va a suponer esta nueva PAC? ¿Va a suponer los mismos ingresos? ¿Los vamos a ver mermados por las condiciones establecidas? ¿Va a suponer mayores problemas a la hora de seguir recibiendo las ayudas que hasta ahora estábamos percibiendo? Como también ha comentado mi compañero, el señor Rufá, creo que todavía hay margen para el diálogo. El diálogo es necesario, sobre todo en el tema de los ecoesquemas, para que encajen las distintas peculiaridades de los distintos territorios y de las distintas actividades agroganaderas que en ellos se desarrollan.

Señor ministro, creo que voy a decir una simpleza, pero no podemos pensar que todos los prados se tienen que convertir en monte para que coman los pájaros, habrá que modular estas cuestiones, porque bastante mal están las cosas como para encima poner más palos en la rueda.

Es importante también incidir en el agricultor activo, y me explico. Hay tres cuestiones que se van a tomar como referencia a la hora de definir quiénes se dedican a la actividad agraria, y considero que eso no puede servir para penalizar al que verdaderamente vive de ello, que son las pequeñas familias de agricultores y ganaderos, las medianas explotaciones, para beneficiar a otros que tienen ingresos por otra parte. No digo que no se les dé ayuda porque todos contribuyen a la biodiversidad, al mantenimiento de la vida en el campo, pero verdaderamente no puede servir para que el gran perjudicado de la PAC sea el agricultor activo, aquel que vive al cien por cien de la agricultura o de la ganadería.

Me ha gustado oírle decir —y con esto voy a acabar— que no se va a esconder a la hora de tomar decisiones en relación con el Plan estratégico nacional. Le invito a que esa determinación la tenga también con el lobo y el Lespre. Siento ser pesado, igual no era este el debate, pero tenía que traerlo aquí porque

es una situación que los ganaderos de mi región están viviendo y se sienten abandonados por usted. O no se ha explicado o no le han dejado explicarse, pero tiene que dar la cara por el sector; aunque sea un tema que haya dictaminado otro ministerio, es una cuestión transversal y afecta a su ministerio y afecta a las gentes del campo. Usted, como ministro, tiene que posicionarse y ayudar a corregir esto, a abrir un periodo de diálogo con las consejerías, con las organizaciones agrarias, y que no se tome una decisión sin tener en cuenta para nada a los grandes afectados, que son las comunidades del norte del Duero.

Por tanto, y finalizo: diálogo. Esa es la palabra clave para la paz, para la LESPRES, para todo lo que es en sí el sector agrario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Fernández.

La senadora Rivero Segalàs, del Grupo Parlamentario Nacionalista, se ha ausentado.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino. Cuando quiera, senadora.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Antes de agradecer de nuevo al ministro su información, voy a decir al portavoz socialista, senador Huelva, que no se equivoque de adversario, que a quien yo he mencionado ha sido a los migrantes, no a los agricultores; que no mire el dedo, que la luna la señaló el relator de la ONU para la extrema pobreza y los derechos humanos, y que las cuestiones reputacionales sobre la agricultura y la importancia que tienen las acaba de responder el señor ministro. No se equivoque de adversario, señoría, que yo sé que a usted, igual que a mí, nos preocupan los derechos humanos en Andalucía. Esa es la alusión que quería hacer. Nada más, nada menos.

Con respecto a la PAC, que es realmente el debate fundamental esta tarde, yo también comparto la visión de que estamos en una nueva situación, en una situación diferente a las anteriores y que hay que articular, tomar decisiones diferentes y hay que arriesgar; evidentemente, de eso se trata. Hemos tenido años difíciles con descensos de renta agraria, crisis en distintos sectores como la fruta de hueso, el olivar, desplome de los precios, una brecha insalvable entre lo que reciben los productores y lo que pagan los consumidores... En fin, con todas estas circunstancias se hace necesario que la PAC contenga medidas contracíclicas que apoyen a los productores, y en ese sentido, por lo que nos ha dicho el ministro esta tarde y por lo que he podido investigar en la información a la que he tenido acceso, no se están haciendo las cosas mal.

Queremos poner el énfasis, para terminar, en la defensa y la prioridad de un modelo de agricultura y ganadería familiar, social, sostenible y ligada al territorio, frente a otros modelos que se imponen progresivamente y que impulsan agriculturas sin agricultores y sin agricultoras. El apoyo a la agricultura y la explotación familiar no persigue el apoyo de la estructura empresarial más chica o más grande, sino el apoyo de una estructura empresarial ligada al territorio cuyo objetivo es la generación de rentas de trabajo. Y si hay que excluir de las ayudas, no excluya por abajo, excluya por arriba, porque durante mucho tiempo no se ha excluido por arriba y han sido beneficiarios de las ayudas de la PAC, probablemente, personas que no sé si tenían extrema necesidad, o quite el «extrema», necesidad de esas ayudas. La defensa del medio rural a través de una política de desarrollo sostenible del medio rural más fuerte y equilibrada, con el fortalecimiento de la metodología participativa, con nuevos instrumentos adecuados a los retos del mundo rural exige abordar este desarrollo rural desde claves de cohesión y articulación territorial, profundizar y fortalecer los mecanismos que permitan la transición ecológica a un modelo de producción agroalimentario alineado con los objetivos de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático. En este caso, el papel de la agroecología es fundamental. El apoyo de la política agraria común a la agroecología para favorecer esa transición progresiva nos parece imprescindible.

Por último, una PAC ligada al empleo y al mantenimiento de activos en el medio rural, para lo cual debe promover también la calidad en el empleo, en el trabajo agrario y remunerado, y de manera definitiva apoyar pluriactividad, multifuncionalidad y favorecer a los sectores que generan mayores tasas de empleo.

Estos eran los comentarios que queríamos añadir sobre la política agraria común, señor ministro. Y, por todo lo demás, quiero agradecerle, insisto, la información que nos ha facilitado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). Declina su intervención.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Rufà Gràcia. Cuando quiera, senador.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, voy a intentar ser breve. Le agradezco su respuesta. Al principio de mi intervención he comentado que ni la letra ni la partitura están acabadas; además, es una orquesta la que ha de usar esta letra y esta partitura. Por lo tanto, es bueno que se revise para que todos los instrumentos funcionen bien y salga una buena música. Usted ha comentado el ejemplo de las franjas, que creo que ya se está utilizando en Dinamarca, donde hay un plan a nivel nacional; allí hay zonas de diferentes tipos de cultivo donde se hacen unas franjas para la biodiversidad, y nosotros ya estamos intentando revisar no sólo cómo se está ejecutando, sino también cómo se legislan estas situaciones.

Usted ha respondido a muchos temas, por ejemplo, el de los cítricos. En mi provincia, Tarragona, por suerte, tenemos desde cítricos a patatas a más de mil metros de altura, tenemos aceitunas, cereales, un poco de todo, pero también la Comunidad Valenciana tiene cítricos, y Sevilla y otras regiones. Y últimamente, la Unió de L'auradors de la Comunitat Valenciana ha denunciado que se han utilizado productos químicos, tanto en el traslado de cítricos, en este caso naranjas, como en los lineales de grandes supermercados, productos no autorizados por la Comunidad Europea, y es el tercer año consecutivo que se hace esta denuncia.

En cuanto a la reflexión que ha hecho usted, nosotros tenemos convenios con países terceros para importación y exportación de productos agroalimentarios, pero nos preocupa que haya productos que nosotros no podemos utilizar para la preservación de las frutas *a posteriori* porque no se conservan, en este caso en refrigerado, y se utilizan unos productos fitosanitarios. Entonces, ¿qué está haciendo el Gobierno con el control de aduanas? Me salgo de la PAC, pero como lo ha comentado usted y es importante, creemos que se tendría que reforzar la entrada y salida de productos agrícolas en las diferentes aduanas. Está claro que tanto lo que entre por Rotterdam, porque la gran mayoría de productos entran por Holanda, como por otro país tercero a los puertos del Estado, el ministerio u otras entidades tendrían que estar más preparados y ejercer más controles para detectar esta anomalía y devolver las partidas. Lo que no podemos hacer es prohibir internamente a nuestros agricultores o a toda la Unión Europea el uso de unos productos químicos, pues resulta que nos están llegando ya embolsados o preparados desde Sudáfrica, de Chile o de otro país.

Me gustaría saber cuál es su posición al respecto y si el ministerio, en los nuevos Presupuestos Generales del Estado, tiene pensado reforzar los sistemas de control y gestión de la importación y exportación de productos alimentarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el senador Martínez Antolín.

Cuando quiera, senador.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la verdad es que no tenemos que confundir el respeto con asentir a todo lo que usted dice. En ningún momento le he faltado al respeto. Yo he dicho lo que he dicho, y lo que le digo es que usted en varias declaraciones ha dicho que había un acuerdo sobre el Plan estratégico nacional, y no hay acuerdo. Y eso lo habríamos salvado si hubiésemos dispuesto de esa acta en la que perfectamente venían descritos los acuerdos que había. Si es que lo ha dicho usted ahora en su contestación. Ha dicho usted que el acuerdo ha sido proseguir los trabajos. Vale. Ha sido crear un grupo de trabajo. Bien. Ha sido convocar la conferencia sectorial en octubre. Pues si ese es el acuerdo al que se ha llegado en el Plan estratégico nacional, señor ministro, ha estado engañando porque ese no es un acuerdo del Plan estratégico nacional, ese es el acuerdo de una reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Habla usted de que el volumen de dinero que se va a conseguir en ayudas es incluso mayor que la otra vez, y hace referencia a los fondos de recuperación, transformación y resiliencia; lógicamente, en el anterior periodo no hubo fondos de recuperación transformación y resiliencia, porque afortunadamente no hubo pandemia. En cualquier caso, lo que está sobre la mesa es que usted tiene que aprobar un plan estratégico nacional. España lo tiene que presentar ya y lo que está claro es que se le está echando el tiempo encima y tiene a todo el mundo en contra, y no está encontrando acuerdo y no está encontrando consenso. ¿Y en qué plan se está poniendo usted ahora? Se está poniendo en el plan de las prisas, le están entrando las prisas porque ve que el 31 de diciembre tiene que tenerlo hecho y no consigue consenso. ¿Por qué no ha hecho lo que hizo Alemania, que ya ha aprobado un plan estratégico en el mes de junio? Lo podría haber hecho usted en esa fecha y no esperar hasta ahora como estamos esperando. Usted está en

un plan de opacidad, como ya le he dicho, y no ha demostrado que sea transparente, porque no ha dicho transparentemente lo que había ocurrido en esa reunión y, claro, eso ha dado lugar a que no podamos debatir hoy con rigor. Además, usted se ha puesto en un plan amenazante, porque ha dicho, poco más o poco menos, que el Plan estratégico nacional va a salir sí o sí. Lógicamente, usted es el responsable y hará como han hecho en otras cuestiones, tirará del rodillo de la mayoría y sacará adelante el plan Planas. Claro, a lo que nos tienen acostumbrados, pero una cosa es sacar un plan Planas adelante y otra es sacar un plan en el cual se participe y se colabore y se haya conseguido con el consenso de todos los actores que van a intervenir en ello.

Por tanto, nosotros reiteramos que hay que mantener el nivel de ayudas que hubo en el periodo anterior. Usted dice que ahora la PAC es distinta a entonces porque hay condiciones distintas; lógicamente, pero nosotros lo que le decimos es que, independientemente de esas condiciones, se consiga la misma cantidad de dinero para nuestros agricultores y ganaderos; si es que es tan sencillo como eso, no pedimos otra cosa más. Le reitero que los agricultores se sienten engañados y están indignados por la política agraria que está llevando este Gobierno. El Gobierno de Sánchez está contra el campo y contra los ganaderos, y se está viendo a través de lo que está ocurriendo con esta PAC que se está planteando que va a producir reducciones en las ayudas y que, por lo tanto, va a hacer que cierren algunas explotaciones agrícolas y ganaderas con el aumento de costes que estamos teniendo. Por ejemplo, ¿qué está pasando con la electricidad que cada día tenemos un máximo? Eso está afectando de manera negativa en los costes que tienen en el vacuno de leche o en los regadíos. ¿Para cuándo la doble tarifa eléctrica, señor Planas? Es que lo venimos pidiendo desde hace muchísimo tiempo, y si antes era necesario, fíjese ahora, con los precios que tenemos en la electricidad, más necesario que nunca. Por otro lado, ustedes se comprometieron en los presupuestos de 2021 a hacerlo, así que no sé a qué están esperando. Los costes de los piensos están disparados y van a tener que cerrar algunas explotaciones ganaderas. Algunos fertilizantes, como el DAP, cuestan el doble que el año pasado. ¿Quién va a sujetar esto? ¿Quién va a poder aguantar esta situación de costes? ¿Qué van a hacer ustedes mientras tanto? ¿Qué va a hacer usted en su ministerio para reducir estos costes de producción? Además, nos preocupa, sinceramente, señor Planas, el poco peso que tiene usted en el Gobierno Sánchez, y se demuestra porque algunos ministros, e incluso el propio Pedro Sánchez, le están ninguneando. Se ha dicho aquí hoy que la ministra de Transición Ecológica ha declarado meter al lobo en el Lespre, y como no se va a poder hacer aprovechamiento cinegético de él, van a aumentar los daños en las ganaderías extensivas, y usted no dice nada. Y luego el ministro Garzón sale diciendo que la ganadería es la culpable del 14,5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, y usted no dice nada. Y el ministro Garzón, e incluso el propio presidente, dice que los ciudadanos tienen que reducir el consumo de carne, y usted no dice nada. Claro, ante esta situación, señor ministro, usted entenderá que se enfada la gente, que esté enfadado el sector, que estén enfadados los agricultores, que estén enfadados los ganaderos y que estén en la calle manifestación tras manifestación única y exclusivamente por la nefasta política agraria del Gobierno Sánchez.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: En primer lugar, mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario al señor ministro por la magnífica intervención que ha realizado hoy aquí en esta Comisión de Agricultura del Senado sobre la política agraria comunitaria, que además ha sido muy didáctica. Asimismo, quiero sumarme a las palabras de la presidenta y felicitar a todas las mujeres del medio rural y también mostrar mi solidaridad con La Palma. Todos somos La Palma y todos estamos ayudando, cada uno desde nuestro ámbito, para que esa situación tan dramática que se está viviendo día a día en la isla de La Palma se pueda arreglar y que ese volcán deje de una vez ya de soltar lava y entre todos podamos apoyar y regularizar la situación que les ha llegado a los agricultores y a los vecinos y vecinas de La Palma.

Antes de empezar, quisiera decirle, señora González Modino, con todo mi respeto, porque la admiro a usted muchísimo por el rigor con el que habla usted siempre, que la invito a Huelva, a Cartaya, que es mi pueblo, a que visite usted las explotaciones agrarias, porque usted lo ha dicho en el contexto donde el ministro ha hablado del tema social en la agricultura, sobre las mejoras en los contratos laborales, pero le digo que en las fincas de Huelva hay contratos laborales en todas. Se puede dar alguna casuística, como en cualquier provincia, así que por el rigor que tiene usted cada vez que habla, yo le invito a visitar Huelva, a visitar cualquier finca, cualquiera, la que usted quiera, porque los trabajadores están todos dados de alta, trabajadores españoles y extranjeros, yo no hago distinción, porque no soy racista: los trabajadores

que sacan la fruta en el campo de Huelva. Me podrá hablar usted de asentamientos, que es un problema de vivienda, pero no un problema de explotaciones agrícolas. De verdad, seamos serios, y yo a usted la tengo por una señora seria. Por supuesto que cuando quiera, ya le digo, soy alcaldesa y le invito a visitar cualquier finca de mi pueblo, y verá usted que se cumple con la ley, como en todos los sitios. Por favor, que deje su grupo de utilizar Huelva como un arma arrojadiza con el tema de la inmigración. Se lo pido por favor.

Ahora me voy al tema que nos ha traído esta tarde aquí. Ha hablado usted de 53 000 millones de euros si lo sumamos todo. Un acuerdo del presidente Sánchez, pero también, señor ministro, hay parte de su trabajo ahí. Un trabajo que es indiscutible, y lo hemos visto durante estos años. Algunos aquí quieren tapar ese trabajo, implantando en el medio rural, en la sociedad, en el sector agrario español, en el sector ganadero, el miedo y la incertidumbre, y lo hemos visto aquí hoy esta tarde. En su última intervención, el señor portavoz del Grupo Popular ha hablado de todo menos de la PAC, ha hecho un *totum revolutum* donde le ha hablado a usted de la luz, de los regadíos..., de todo menos de la PAC. Esa es la preocupación del Partido Popular con la realidad de los agricultores y de los ganaderos. En la primera intervención dijo: Niego la mayor. Una falta de respeto al ministro que hoy ha venido a detallarnos, y digo detallarnos porque ha estado una hora y media desgranando todo el trabajo que se ha hecho en el ministerio con el tema de la PAC, un tema muy serio porque, como ha dicho el ministro, son muchas las personas que dependen de esta política.

Siguen instalados en el enfrentamiento, no saben ustedes hacer otra cosa que utilizar el enfrentamiento. ¿Y ahora vienen ustedes a hablar de la doble tarifa eléctrica? Si gobernaron ustedes con mayoría absoluta y tenían manifestaciones en la calle y les decían que no lo hacían. ¿Cómo viene usted esta tarde aquí a decir que lo hagan? ¿O ustedes tienen una política cuando gobiernan y otra cuando están en la oposición? Por favor, seriedad, porque los agricultores y ganaderos esperan de todos lo que estamos aquí, del Gobierno y de todos los gobiernos de las comunidades autónomas que la PAC sea una realidad y que sea una PAC justa y social.

Este ministerio y este ministro llevan tres años trabajando en el diseño de esta nueva PAC. El ministro ha mantenido —lo hemos estado viendo y lo ha dicho él también— innumerables reuniones con organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias y con comunidades autónomas; ha puesto un buzón de transparencia; se ha podido aportar a través de la página web cualquier idea que se tuviera para el Plan estratégico. Y hoy estamos ya en el último tramo de este gran trabajo, y es necesario cerrar este proceso con consenso, por el bien de cada uno de los agricultores de nuestros pueblos y también de los ganaderos que viven en cualquier punto de nuestra geografía española.

Yo, como usted, soy optimista, señor Planas, y pienso que al final tendremos un gran plan, y si en el Partido Popular lo quieren llamar el gran plan Planas, pues yo también lo digo, porque con un *brexit* donde veíamos una política agraria comunitaria que iba a ver muy mermado el dinero hacia la agricultura en este país, hemos superado el umbral que tuvimos en el periodo anterior. Luego, gracias, señor Planas, por el plan Planas.

La señora PRESIDENTA: Senadora, debe terminar.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Este gran plan estratégico para la agroganadería de nuestro país va a ser el acompañamiento a una nueva transición de nuestra agricultura y de nuestra ganadería tan importante.

Como me está llamando la atención la presidenta, termino. Gracias, señor ministro, por haber introducido el vino, las frutas y hortalizas, el programa del olivar..., todo eso que es una reivindicación que hace años venía pidiendo el sector y que ahora, que ha llegado usted de ministro, va incluido en el plan Planas. Así que muchísimas gracias por el gran trabajo que ha hecho durante todos estos años y que va usted a culminar con el plan estratégico para la nueva PAC.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Tiene ahora la palabra el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para cerrar las comparecencias.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, presidenta.

Responderé con sumo gusto. No sé si quieren ustedes que la intervención sea más o menos detallada, pero al menos intentaré responder brevemente a algunas de las cuestiones que han sido planteadas.

En orden inverso a las intervenciones empezaré por la señora González Bayo. Le agradezco mucho sus palabras en lo objetivo; en lo subjetivo quizá se haya pasado usted un poquito en el elogio hacia mi persona, pero se lo agradezco en todo caso. No es el plan Planas, es la regulación de los reglamentos

de la Unión Europea y el diálogo con las comunidades autónomas. Ya sé que lo dice usted de un modo positivo, pero no pretendo pasar a la historia, lo único que pretendo es hacer bien mi trabajo como ministro, y yo creo que lo que necesitan los agricultores y ganaderos es un poquito de paz, de respeto y de sentido común, y que nos dediquemos a lo que nos tenemos que dedicar y poco más, pero le agradezco mucho sus palabras y su entero discurso.

Señor Martínez Antolín, ha querido usted salir de la PAC y ha salido en varios ámbitos. Yo solamente le voy a mencionar dos ámbitos donde ustedes han dejado la huella en la historia reciente de España, como usted ha dicho, imponiendo el rodillo de la mayoría. Primero, los asalariados españoles saben que, gracias a las leyes aprobadas por ustedes con su mayoría absoluta, la pérdida de capacidad adquisitiva de cada trabajador y trabajadora de España ha sido de un 20 % como consecuencia de las leyes por ustedes aprobadas. Eso dicho y comprobado por toda la literatura económica. Segundo, todos los pensionistas saben perfectamente que ustedes limitaron al 0,25 % el incremento de las pensiones (*Aplausos.— Rumores*) y que ustedes han tenido la gallardía de votar en contra del incremento de las pensiones según el IPC. Dos pequeños ejemplos para que usted no se salga del tema, porque si usted se sale del tema, la verdad es que corre un grave riesgo político. (*Rumores*). No está usted para dar lecciones a nadie, y menos al Gobierno de España y a este ministro.

Este Gobierno está haciendo una política de progreso para la mayoría de los españoles, y lo siento mucho. Y le digo una segunda cuestión: yo sé que usted es un hombre de influencia, no lo dudo, sé que usted es tremendamente influyente dentro del Partido Popular, no me cabe la menor duda; usted lo duda de mí, pero yo no lo dudo de usted, pero es que, a pesar de ello, yo le digo que voy a conseguir llegar a acuerdos, como lo estamos haciendo y como se ha hecho ya, con comunidades autónomas en las que gobierna su partido, a pesar de la presión de los mensajes y de las instrucciones que algunos están dando para evitar un acuerdo sobre la materia. Y le leo el acuerdo: Proseguir los trabajos de elaboración del Plan estratégico de la PAC en función del documento presentado por el ministerio. Aprobación por asentimiento de todas las comunidades autónomas, sin excepción. Hablan del método europeo, pero es que ustedes no entienden ni el método europeo ni nada, ustedes lo único que entienden es la bronca sistemática, ustedes de cualquier cosa buscan un medio para diferenciarse, y lo siento, lo digo a las ocho de la tarde en una Comisión en el Senado. Qué más me gustaría decir que estamos aquí todos de acuerdo en apoyar a agricultores y ganaderos, pero es que ustedes están en la bronca sistemática y en el intento de división sistemático, señor Martínez Antolín. La verdad es que es lamentable, y agricultores y ganaderos, sinceramente, esto no lo entienden y no lo comprenden. (*El señor Martínez Antolín: Por eso están en la calle*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, un segundo...; discúlpeme, ministro.

No interpielen, por favor, al ministro, respeten su turno igual que se han respetado los turnos cuando cada uno de los portavoces ha intervenido en esta comisión. Lo pido por favor.

Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no quiero que compartan lo que yo pienso o lo que yo digo, simplemente pónganse un momento a pensar. Les pido que piensen un momento qué es lo que interesa a nuestros agricultores y ganaderos, por encima de sus intereses políticos de corto plazo. ¿Ustedes no se dan cuenta de que con ese discurso hay quien les supera ya? ¿Que están ustedes haciendo un flaquísimo favor a una política de transformación, de ideas, pero que no es una política ideológica, es una política de medidas concretas? Si es que yo me pongo de acuerdo con la ministra de Agricultura hasta ahora, Julia Klöckner, que es de la CDU alemana, y me entiendo con ella perfectamente, o con mi colega Julien Denormandie, que es liberal del partido de Macron, y un socialista español como soy yo y él nos entendemos perfectamente para llevar a cabo lo que interesa a nuestros agricultores y ganaderos, y ustedes en la bronca, en la bronca y en la bronca, y no saben salir de ahí. Pero salgan ustedes, por favor, del agujero e intenten ayudar a un acuerdo que no es un acuerdo político mayor, es simplemente algo para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos.

Como he dicho antes, es que ustedes en una provincia y en la colindante defienden lo contrario y no tienen ningún problema. Hombre, tienen un problema a la hora de plantear las preguntas en el Congreso o en el Senado y por eso tengo tan poquitas, porque, si no, quedarían desnudados, y es que, claro, las preguntas de una provincia no valen para la de al lado, ni las de una comunidad autónoma para la comunidad autónoma de al lado, pero intenten ustedes hacer lo que intento hacer yo: conseguir algo que sea bueno para el conjunto de España, ustedes que tanto utilizan la palabra España; yo la utilizo con mayúsculas y

con mucho orgullo, ¿verdad? Intento hacer España y ustedes parece que quieren sembrar la división y eso, sinceramente, no tiene absolutamente ningún sentido, señor Martínez. Y lo siento mucho, porque la verdad es que, a pesar de lo que digan, yo no tengo ningún problema en colaborar. Ha dicho usted que en Alemania habían llegado a un acuerdo. No, en Alemania están haciendo lo mismo que nosotros, y ahora tenemos diálogo directo. Es que usted no sé con quién habla, pero nosotros hablamos con el ministerio alemán prácticamente todos los días, y con el francés, y nos intercambiamos información, y ahora, a raíz de las elecciones, van a tener muchas dificultades porque no saben si el acuerdo se va a mantener. ¿Entiende? Y España va a estar en el primer grupo, mal que les pese a ustedes, porque España está en estos momentos recuperando la posición en Europa que con ustedes perdió y, por tanto, vamos a hacer ese trabajo y lo vamos a continuar haciendo, y también en relación con la política agrícola común. Señor Martínez Antolín, se lo dejo bien claro para que no haya la más mínima duda.

No sé si ha dicho usted alguna cosa más, me parece que no. Sobre el resto que ha dicho la verdad es que podemos continuar en este no sé si llamarle diálogo. Yo siempre estoy dispuesto a hablar y siempre estoy dispuesto a construir puentes y a tender la mano, pero para eso hace falta que alguien esté dispuesto también a tender la mano y a llegar a acuerdos. En fin, yo desde luego tengo la conciencia muy tranquila al respecto y en las pruebas lo demuestro.

Por cierto, no está en la sala, pero tengo que pedirle una disculpa a la senadora Rivero porque la he llamado señora González Modino. Eran mis notas y le pido disculpas. Por favor, se lo transmiten de mi parte.

En relación con lo que decía el señor Rufà quiero comentar dos cuestiones. En primer lugar, el tema de las franjas, efectivamente, es una de las cuestiones que tenemos que trabajar con espíritu positivo y buscando soluciones y ahí creo que es donde deberíamos encontrarnos todos para buscar cómo ajustar esos ecoesquemas para que todo el mundo los pueda cobrar.

En segundo lugar, le agradezco que saque el tema de los cítricos. Yo he visitado las Terres de l'Ebre, conozco aquella zona y sé que tiene muchas producciones y muy diversas. Y, efectivamente, en relación con lo que usted plantea nosotros tenemos los puntos de inspección fronteriza, los PIF, que además están vinculados en la Red europea de control de los sistemas de aduanas europeos. Por tanto, sí que se vigila la conformidad de los productos que se importan en la Unión Europea, y la Unión Europea en todos los productos vinculados con la alimentación, y en concreto de los cítricos, es especialmente rigurosa; tenemos estándares muy altos y en España hemos tenido recientemente casos —aunque no voy a mencionar el país de origen— de productos que han sido rechazados porque hemos encontrado residuos de una materia u otra. ¿Quiere decir esto que todo esté solucionado? No, todo no está solucionado. Por eso, con la Comisión Europea y en el marco de ese debate sobre las cuestiones comerciales a que hacía referencia antes, lógicamente tenemos que buscar una vía para intentar, sobre todo, que se aplique no un concepto de equivalencia, sino un concepto de reciprocidad. Creo que es lo que usted ha venido a decir, que no se hable de lo que queda, del residuo existente, sino del producto utilizado. Estoy totalmente de acuerdo. Si han visto ustedes la prensa, publiqué hace unos días un artículo, junto con mi colega el ministro francés y con mi colega austriaca, en relación con estos temas, porque estas cláusulas espejo van a tener que aparecer en todos los acuerdos comerciales de cara al futuro —al menos yo lo veo así—, con independencia de que nosotros, evidentemente, estamos por un comercio basado en reglas que puedan servir a nuestro sector agroalimentario.

Estoy de acuerdo con las observaciones de la señora González Modino. La agroecología es uno de los aspectos que nos interesan mucho, por eso los ecoesquemas, por eso esa definición de los ecoesquemas, eso es fundamental. Creo que ese concepto inclusivo lo tenemos. Si me permite corregirle un pequeño matiz. Hablaba usted de los topes por arriba y los topes por abajo. Yo voy más allá, ni me lo apunto, es que los topes por arriba no han sido por ninguna cuestión política, han sido por las conclusiones del grupo de trabajo número 1 sobre la rentabilidad de las explotaciones, que ha llegado a una conclusión en la que usted y yo estaremos de acuerdo, y es que hay explotaciones que necesitan de la PAC para alcanzar el umbral de rentabilidad, lo que llamaba clase media; que hay explotaciones que necesitan un apoyo para continuar existiendo y produciendo, son las pequeñas explotaciones; y que, en cambio, las grandes explotaciones tienen su vocación natural en el mercado. Por tanto, no tiene sentido que se empleen fondos masivamente para apoyarlas. Por consiguiente, con palabras distintas llegamos a la misma conclusión. Lo digo claramente, en voz alta.

Finalmente, señor Fernández Viadero, estoy totalmente de acuerdo con sus tres observaciones. La primera, si he tomado buena nota, en relación con la nueva PAC y las expectativas de cobro. ¿Cuánto se va a cobrar? Usted lo ha explicado muy bien, ha habido algún otro interviniente que lo ha hecho de forma

más confusa; usted lo ha dicho muy claro, y es lo que me dicen a mí los agricultores y ganaderos, como usted. ¿Esto es posible? Usted mismo lo ha contestado: no es posible. ¿Por qué? Porque el sistema es distinto. Pero, si tenemos en cuenta que hemos colocado la ayuda a la intersostenibilidad en un 60 %, que vamos a utilizar las acopladas para un buen número de sectores, que vamos a intentar generalizar lo máximo posible los ecoesquemas, mi conclusión es que a lo que le preguntan a usted y me preguntan a mí, la respuesta debe ser sí, pero evidentemente no pensando que es el día de la marmota, que hoy será igual que ayer, que anteayer; ese concepto político no es el suyo, tampoco es el mío. ¿Diálogo sobre los ecoesquemas? Por supuesto, aquí estamos trabajando mientras caminamos, y esto no solo lo hace España, lo hace la Unión Europea y lo hace la Comisión Europea.

Finalmente —por eso le decía que mi respuesta era positiva—, usted no se preocupe, no hay ninguna penalización al agricultor profesional. El 86 % de todas las ayudas directas de la PAC van destinadas a ese que usted ha calificado de agricultor genuino, que es en definitiva el agricultor profesional, de más del 25 %. Por tanto, estamos en un debate —se lo digo honestamente y sé que usted lo plantea con absoluta honestidad— que es un falso debate; es decir, realmente hay ese enfoque. Lo que usted ha mencionado, no en esta, sino en la anterior intervención —y probablemente difiramos en cuanto al punto de vista ente usted y yo—, es que esa categoría de los que perciben hasta los 5000 euros tiene también que existir para reflejar la realidad económica de otras partes de España, pero le tranquilizo con que el 86 % de las ayudas directas de la PAC va precisamente a estos agricultores y agricultoras.

El tema da mucho de así, presidenta, podría estar hablando horas y horas con sus señorías; sé que tienen mucho interés y se lo agradezco. Este es un tema tremendamente importante e interesante para la España rural y sé que a ello esta comisión y sus miembros, sin excepción, le dedican su tiempo —yo también— y me encantará en el futuro poder proseguir este diálogo con ustedes en el marco de las comparecencias del Gobierno y de mis comparecencias como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Quería hacer una referencia a ella, porque durante la sesión de esta comisión algunos portavoces se han referido al apoyo a la isla de La Palma, a sus agricultores y ganaderos. Cuando el ministro hablaba del paquete de 14 millones de euros que ha dispuesto para agricultores y ganaderos de La Palma y anunciaba el desembolso próximo, inminente, de esos fondos, quiero que recordemos también el gran acuerdo al que llegaron los grupos parlamentarios en el Pleno de la semana pasada de apoyo unánime a la isla. Las cuestiones que nos trascienden como políticos y como personas, porque dependen de ellas el futuro y el presente de muchas personas, requieren de un esfuerzo de corresponsabilidad a la hora de llegar a acuerdos. Confío, señor ministro —ya que usted reconocía que en esta comisión las senadoras y senadores se dedican con gran interés a la defensa del sector agroalimentario y del rural—, en que todos vamos a trabajar para llegar a esos acuerdos que quieren las comunidades autónomas y quiere el Gobierno de España, de modo que nos traigan la mejor política agraria comunitaria que impulse la competitividad, y la renta y la seguridad de las mujeres y hombres que viven en lo rural.

Agradezco a los portavoces su buena predisposición, como siempre, para la celebración de las comisiones.

Levantamos la sesión. Muchas gracias.

Eran las veinte horas y dieciocho minutos.